

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 14 de enero de 2015

Número 1.107

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión extraordinaria, celebrada el viernes, 19 de diciembre de 2014

Presidencia de D. Ángel Garrido García

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas y cuarenta y tres minutos.
Página..... 4

ORDEN DEL DÍA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Punto 1.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2015, integrado por el Presupuesto del propio Ayuntamiento, los de los Organismos autónomos dependientes del mismo y los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Madrid.**
Página..... 4
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Dancausa Treviño, el Sr. Ortega Gutiérrez, el Sr. García Castaño, la Sra. Martínez Espinosa, el Secretario, el Sr. Lissavetzky Díez y el Sr. Núñez Guijarro.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza de modificación de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección y de la Ordenanza de Movilidad para la Ciudad de Madrid.**
Página..... 34
- Intervenciones del Secretario, el Presidente y el Sr. Ortega Gutiérrez.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.**
Página..... 34
- Intervenciones del Secretario y el Presidente.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.**
Página..... 34
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Gutiérrez, el Sr. García Castaño, el Sr. Lissavetzky Díez y el Sr. Núñez Guijarro.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.**
Página..... 35
- Intervenciones del Secretario y el Presidente.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 6.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.**
Página..... 35
- Intervenciones del Secretario y el Presidente.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por Servicios y Actividades relacionados con el Medio Ambiente.**
Página..... 35
- Intervenciones del Secretario y el Presidente.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 8.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local.**
Página..... 36
- Intervenciones del Secretario y el Presidente.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 9.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza reguladora de los Precios Públicos por la Prestación de Servicios o la Realización de Actividades.**
Página..... 36
- Intervenciones del Secretario y el Presidente.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 10.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la imposición de la Tasa por la Prestación de Servicios Docentes en los Cursos de Promoción o Ascenso para funcionarios de los Cuerpos de Policía Local y la Ordenanza Fiscal reguladora de la misma.**
Página..... 36
- Intervenciones del Secretario y el Presidente.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 11.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la recuperación parcial de los importes efectivamente dejados de percibir en el año 2012 por los altos cargos municipales, en aplicación del Acuerdo Plenario de 25 de julio de 2012, así como la entrega de la tarjeta de transporte electrónica a los titulares de los órganos directivos del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos autónomos.**
Página..... 37
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Lissavetzky Díez, el Sr. Ortega Gutiérrez y el Sr. Núñez Guijarro.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 12.- Proposición n.º 2014/8001373, presentada por el concejal don Jorge García Castaño, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que se elabore la correspondiente memoria económico-financiera para el establecimiento de una tasa por la realización de servicios turísticos.**
Página..... 37
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Gutiérrez, el Sr. García Castaño, el Sr. Lissavetzky Díez y el Sr. Núñez Guijarro.
 - Votación y rechazo de la proposición.
- Punto 13.- Proposición n.º 2014/8001374, presentada por el concejal don Jorge García Castaño, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que se elabore la correspondiente memoria económico-financiera para el establecimiento de una tasa por la celebración de grandes espectáculos.**
Página..... 37
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Gutiérrez, el Sr. García Castaño, el Sr. Lissavetzky Díez y el Sr. Núñez Guijarro.
 - Votación y rechazo de la proposición.
- Punto 14.- Proposición n.º 2014/8001400, presentada por la concejala doña Noelia Martínez Espinosa, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se apruebe el establecimiento del precio público por la adquisición del libro de Ordenanzas Fiscales y de Precios Públicos del Ayuntamiento, cuyo contenido serán todas las Ordenanzas Fiscales y todos los Precios Públicos vigentes, cuyo importe se fija en 5,50 €**
Página..... 38
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Gutiérrez, el Sr. García Castaño, el Sr. Lissavetzky Díez y el Sr. Núñez Guijarro.
 - Votación y rechazo de la proposición.
- Punto 15.- Proposición n.º 2014/8001401, presentada por la concejala doña Noelia Martínez Espinosa, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se modifique el apartado 2. A) del Anexo del Precio Público por la Prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio, elevando el mínimo exento hasta los 661,79 euros y modificando los precios para el resto de tramos, en los términos recogidos en la iniciativa.**
Página..... 38
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Gutiérrez, el Sr. García Castaño, el Sr. Lissavetzky Díez y el Sr. Núñez Guijarro.
 - Votación y rechazo de la proposición.
- Punto 16.- Proposición n.º 2014/8001402, presentada por la concejala doña Noelia Martínez Espinosa, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se apruebe la modificación de los tributos y precios públicos que se reflejan en la iniciativa, relacionados con la discapacidad y el desempleo; la modificación de la regulación de los Precios Públicos por la Prestación de Servicios en Centros Deportivos y Casas de Baños y la imposición de una nueva tasa por servicios especiales por espectáculos públicos.**
Página..... 38
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Gutiérrez, el Sr. García Castaño, el Sr. Lissavetzky Díez y el Sr. Núñez Guijarro.
 - Votación y rechazo de la proposición.
- Punto 17.- Proposición n.º 2014/8001403, presentada por la concejala doña Noelia Martínez Espinosa, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando la derogación de la Tasa por el Mantenimiento de los Servicios de Emergencias que presta el Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento, recuperando en su lugar la Contribución Especial por instalación, ampliación o mejora del Servicio de Extinción de Incendios vigente hasta 2011.**
Página..... 39
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Gutiérrez, el Sr. García Castaño, el Sr. Lissavetzky Díez y el Sr. Núñez Guijarro.
 - Votación y rechazo de la proposición.
- Finaliza la sesión a las doce horas y treinta y un minutos.
Página..... 40

(Se abre la sesión a las nueve horas y cuarenta y tres minutos).

El Presidente: Buenos días a todos. Hay algunos problemas, como conocen, de tráfico, por lo cual algunos concejales o concejalas se van a retrasar, pero me han dicho los portavoces de los grupos que podemos comenzar este Pleno, esta sesión extraordinaria de debate de presupuestos. Audiencia pública.

Señor secretario, creo que hay *quorum*, por lo tanto podemos arrancarlo. Primer punto.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

Punto 1.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2015, integrado por el Presupuesto del propio Ayuntamiento, los de los Organismos autónomos dependientes del mismo y los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Madrid.

(Los puntos 1 a 17 se tratan conjuntamente).

El Presidente: Muchas gracias, señor secretario.

En este primer bloque, como conocen todos, se procederá al debate de este presupuesto general y de las enmiendas a la totalidad que han sido presentadas por los tres grupos de Oposición. Para el mejor seguimiento de debate y posteriores votaciones, el señor secretario general les ha dado o les va a dar una documentación que les hará mucho más fácil el seguimiento de las mismas. ¿La tienen ya, señor secretario?

(Asentimiento del Secretario General).

Pues estupendamente.

Podemos empezar, por tanto, este primer punto que arrancaría con la intervención de la señora delegada del Área de Economía, Hacienda y Administración Pública, que dispone de hasta quince minutos.

Señora Dancausa, cuando quiera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** Gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Traemos a la aprobación por el Pleno el presupuesto para el año 2015, que asciende a 4.388 millones de euros. Ustedes han tenido la oportunidad de conocer y debatir en las comisiones con más detalle el contenido de estos presupuestos. Pero estos son los terceros presupuestos que presenta el Equipo de Gobierno que dirige la alcaldesa Ana Botella, y creo que es una buena ocasión para examinar si la tarea que

asumimos en el año 2012 ha obtenido los objetivos que nos marcamos.

Desde el primer momento consideramos que era esencial adoptar medidas para reconducir la situación económica del Ayuntamiento como consecuencia de la crisis iniciada en el año 2007. Y es que, señores de la Oposición, la crisis golpeó al Ayuntamiento con especial virulencia por dos motivos:

El primero es que cuando la crisis impactó en el presupuesto municipal a partir de 2008, el Ayuntamiento de Madrid tenía un importante volumen de deuda debido al enorme esfuerzo inversor de 11.000 millones que veníamos realizando desde el año 2003.

Y en segundo lugar, las debilidades inherentes al sistema de financiación de las entidades locales, el injusto reparto de la participación de ingresos del Estado frente a las comunidades autónomas, hacía depender, y hace depender, en gran medida las finanzas de los ayuntamientos de los ingresos procedentes del sector inmobiliario, uno de los sectores que ha tenido más crisis en nuestro país.

En alguna ocasión ya hemos aportado a este Pleno el dato de los ingresos que el Ayuntamiento de Madrid perdió de 2008 a 2011 como consecuencia de la crisis: 1.600 millones de euros. Esta situación se vio agravada por las decisiones que el anterior Gobierno adoptó en relación con las entidades locales; aunque en apariencia eran medidas dirigidas a ayudar a las entidades locales, a la larga lo que hicieron fue empeorar su situación.

Como consecuencia de todo esto, a finales del año 2011 el Ayuntamiento de Madrid presentaba el siguiente cuadro de situación: un déficit de 598 millones de euros —hay que aclarar que el déficit era generalizado en todas las Administraciones españolas—, un remanente de tesorería negativo de 876 millones de euros y un periodo medio de pago de 269 días. Además, la deuda, según el protocolo excesivo, Banco de España, ascendía a 6.674 millones de euros sin incluir la de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo, que fue sectorizada en 2013 con una deuda de 628 millones de euros.

Estos son los datos objetivos de la situación financiera del Ayuntamiento de Madrid a finales de 2011 a la que nos enfrentamos a partir del año 2012.

Como decía al comienzo de esta intervención, es el momento para que los madrileños conozcan lo que este Equipo de Gobierno ha realizado para revertir aquella situación. Tengo que decir que lo tuvimos claro desde el primer momento y así lo explicamos en el Pleno de investidura por la propia alcaldesa y en el Pleno de 21 de diciembre de 2012. Decíamos era urgente y necesario racionalizar el gasto, realizar una presupuestación prudente y consolidada de los ingresos, garantizar el pago de las facturas en el plazo legal, reducir la deuda, racionalizar el sector público y la organización municipal y rebajar la presión fiscal a los madrileños.

Sabíamos que el camino a recorrer no iba a ser fácil y debíamos adoptar medidas complejas, pero el objetivo estaba claro: teníamos que dar la vuelta a las cuentas para situar al Ayuntamiento de Madrid en una situación de estabilidad presupuestaria que permitiera aprovechar la salida de la crisis en las mejores condiciones.

Señores concejales, hemos tenido muchas oportunidades en este Pleno para debatir las numerosas decisiones que hemos tomado para alcanzar ese objetivo; ahí están, entre otros, el Plan de Ajuste, las medidas de racionalización, el Plan de Gestión Patrimonial, el Plan de Reducción de Deuda, el Plan de Reestructuración del Sector Público, etcétera, etcétera.

Hoy podemos decir que hemos cumplido nuestros compromisos y que a la luz de los requisitos establecidos por la Ley de Estabilidad Presupuestaria: estabilidad, regla de gasto, límite de deuda y periodo medio de pago a proveedores, el Ayuntamiento de Madrid es una de las Administraciones más sólidas desde el punto de vista financiero. Esto lo dicen las agencias de *rating* y las instituciones financieras, así como los informes que la Intervención General del Ayuntamiento ha emitido en estos tres últimos años.

Estamos, por tanto, hablando de datos objetivos. Nadie que quiera entablar un debate presupuestario serio puede discutirlos. En solo tres años el Partido Popular ha logrado dar la vuelta a las cuentas del mayor ayuntamiento de España. Pero, claro está, para nosotros, la estabilidad presupuestaria no es un objetivo en sí mismo, sino es el instrumento que nos permite realizar una política presupuestaria en beneficio de los ciudadanos. Por eso, una vez alcanzada la estabilidad presupuestaria, presentamos a los madrileños un presupuesto para el año 2015 que tiene las siguientes prioridades: una rebaja fiscal global, la consolidación de los ingresos municipales, el incremento sostenible de los gastos destinados a la financiación de los servicios municipales, el incremento de la inversión y la caída de la carga financiera. Y voy a pasar a explicar brevemente cada uno de estos objetivos.

El Ayuntamiento de Madrid siempre ha defendido la conveniencia de rebajar la fiscalidad como medio para fomentar el crecimiento económico. Por eso, ahora que la situación financiera lo permite, el presupuesto de 2015 incorpora una rebaja fiscal que, con un coste de 340 millones de euros para la hacienda municipal, supondrá para los madrileños una rebaja del 10 % de la tributación media. Esta rebaja fiscal se concreta en la supresión de la tasa de basuras, en la reducción del 10 % del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, en la congelación del IBI; se reduce el tipo del IBI para compensar la subida del valor catastral, el aumento de las bonificaciones en el IBI a las familias numerosas; la reducción de los coeficientes y el tipo de gravamen de la plusvalía municipal, tanto *inter vivos* como *mortis causa*, y la congelación del impuesto de actividades económicas y de todas las tasas y precios públicos.

Al tratarse de una rebaja global de impuestos, tendrá efectos positivos sobre la totalidad de los ciudadanos: 1,7 millones de recibos del IBI se congelarán o verán reducida su cuota con respecto a 2014; otros 400.000 recibos del IBI experimentarán un incremento significativamente menor al que habrían experimentado si no se hubiera rebajado el tipo de gravamen; 2 millones de recibos de la tasa de residuos urbanos se eliminarán, y, finalmente, 1,7 millones de recibos del impuesto de vehículos se beneficiarán de una rebaja del 10 %.

Como consecuencia de esta rebaja fiscal, el presupuesto de ingresos de 2015 se reduce el 1,33 %, es decir, 59 millones de euros en términos absolutos con respecto a 2014. En todo caso, quiero destacar la solidez de los ingresos recogidos en estos presupuestos por dos razones: el criterio de caja, «la caja mágica» que tanto se reía la señora Martínez, con el que se presupuestan los ingresos corrientes desde 2013 que permite tener en cuenta solo el porcentaje real de recaudación de cada ingreso, de forma que el Ayuntamiento solo gasta lo que recauda, y los ingresos corrientes representan en 2015 un porcentaje mayor que en 2014, al pasar del 97 % al 98,1 %. Esto supone que hemos reducido aún más los ingresos de capital, de tal forma que únicamente hemos recogido en los presupuestos las enajenaciones que ya se han producido con anterioridad.

En coherencia con la disminución de los ingresos, el presupuesto de gastos también se reduce en 1,33 %. No obstante, los gastos que se reducen son únicamente los que no financian servicios a los ciudadanos. En concreto, reducimos los gastos financieros del capítulo 3 un 34 %, es decir 105,9 millones de euros; el fondo de contingencia, capítulo 5, que disminuye el 68 %, es decir, 41 millones de euros, y el capítulo 9, destinado al pago de la deuda financiera, que disminuye el 8,5 %, es decir, 69 millones menos de lo presupuestado en el año 2014.

Por el contrario, se incrementan los capítulos de gasto destinados a la financiación de los servicios municipales. El capítulo 1, gasto de personal, sube el 2,9 %, es decir, 37 millones de euros, lo que permite recuperar la acción social y abonar el 24 % de la paga extra de 2012 que, como saben, estaba suspendida.

En este punto, me van a permitir que haga un nuevo reconocimiento público al esfuerzo realizado por los trabajadores municipales durante estos tres ejercicios.

Continúo. El capítulo 2, gastos en bienes y servicios corrientes, se incrementa el 2,9 %, es decir, 45,6 millones; de ellos, 24,5 millones irán para Medio Ambiente y 11,2 millones para los distritos. Con el incremento del presupuesto de los distritos, el gasto de estos ascenderá al 14,8 % del presupuesto, de forma que cumplimos el compromiso asumido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, que establece que sea el 13 %.

En cuanto al gasto social, este se incrementa el 1,51 %, es decir, 6,8 millones de euros; y el capítulo 4 se incrementa el 12,78 %. Este aumento se explica por el aumento de las transferencias a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, a fin de permitir la financiación completa de las actividades sociales que viene desarrollando y que penalizan su cuenta de pérdidas y ganancias. También se registra un aumento de 6,6 millones de euros en la transferencia para la Empresa Municipal de Transportes.

En cuanto a las inversiones, aumentan un 20,98 % hasta situarse en los 221 millones de euros. A esta cantidad hay que añadirle la inversión de las empresas adjudicatarias de los contratos integrales, que suma 125 millones de euros; en total, 346 millones de euros para inversión. En definitiva, la inversión promovida por el Ayuntamiento de Madrid en 2014 y en 2015 superará ampliamente los 700 millones de euros.

Y, por otra parte, baja la carga financiera. Así como ya he señalado, el capítulo 3 se reduce y pasa de 313 millones de euros en 2014 a 207 millones de euros en 2015. Y también se reduce el capítulo 9, que baja de 804 millones de euros en 2014 a 735 millones en 2015. Globalmente considerados, la reducción de ambos capítulos es de 175 millones de euros.

Finalmente, y una vez expuestas las prioridades del presupuesto, tengo que reconocerles que me resulta realmente difícil entender las enmiendas de totalidad que han presentado y que, en definitiva, suponen que los grupos de Oposición se posicionan en contra de la bajada de impuestos, de la mejora de la financiación de los servicios o del incremento de la inversión. En todo caso, espero escuchar sus intervenciones con la esperanza de que por una vez aporten algún buen argumento a su sistemática y radical oposición. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular).

Muchas gracias, señora delegada.

Turno de los grupos municipales que abre don David Ortega por UPyD. Dispone de diez minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Sí, buenos días. Buenos días, señor presidente, señora Dancausa, señores del Partido Popular.

Yo lo voy a intentar, señora Dancausa, darle datos, argumentos con rigor y con seriedad, pero sí le confieso que soy escéptico en que logre convencerla.

Mi objetivo principal, el objetivo de Unión Progreso y Democracia básicamente es lo que hemos fracasado: es que ustedes digan la verdad simple y llanamente, que ustedes digan la verdad y que se den los datos reales y la información real a

los madrileños; los madrileños tienen derecho a ello, y además ver las cosas —usted lo ha dicho señora Dancausa, yo lo comparto— con objetividad: vamos a ver las cosas con objetividad, por ejemplo, un estudio no de la Oposición, sino del Reputation Institute, que ha salido hace una semana apenas, dice: «Madrid cae cinco puntos en estimación en los países del G-8». Señora Dancausa, esto creo que es un dato objetivo.

Vamos a ver cómo está la ciudad de Madrid, cómo se valora la ciudad de Madrid, y el presupuesto es lo más importante porque es la política de la ciudad, señora Dancausa.

Fíjese, los peores resultados son los relacionados con la calidad institucional, dice este informe. Esto es muy preocupante, señora Dancausa. Los peores resultados son los relacionados con la calidad institucional. Se percibe, fíjese señora Dancausa, justo un torpedo en la línea de flotación de su discurso. Dice un tal Johnson, que yo no le conozco, de este informe: «Se percibe que está peor gestionada», «se percibe que está peor gestionada». Justo lo contrario de lo que usted nos ha expuesto.

¿Sabe dónde está Barcelona dentro de las cien principales ciudades del mundo? En el top ten, Barcelona está en el puesto número nueve. ¿Sabe dónde está Madrid? En el puesto veintisiete, el año pasado, el año pasado. ¿Sabe dónde está este año? En el puesto treinta y dos, con el Gobierno de Ana Botella y el Partido Popular. Y le voy a leer alguna cosa que dice este informe para ver qué han hecho ustedes, insisto, y es objetivo y es desde el rigor.

«También es preocupante —indica— que se haya perdido valoración en relación a la calidad de vida, lo relacionado con la belleza de la ciudad». Esto que decía usted del beneficio de los ciudadanos, pues la calidad de vida de los madrileños es peor y lo dice este informe, señora Dancausa.

Y concluye, otra idea, señora Dancausa: «Uno de los problemas con que se enfrenta la ciudad —en opinión de este experto— radica en que se están mandando mensajes diferentes sobre la ciudad desde distintas instituciones sin coordinación entre ellas», señora Dancausa: sin coordinación. ¿Cuántas veces en estos tres años y medio le hemos dicho esto desde la Oposición: falta coordinación dentro de las instituciones?, pues lo dice un informe objetivo. Yo trato de aportar, señora Dancausa, para que las cosas vayan mejor, simple y llanamente; creo que los datos están ahí.

Señora Dancausa, ¿por qué vamos a creer en lo que usted nos ha presentado?, ¿por qué? Datos objetivos, usted me ha pedido datos objetivos, yo le voy a leer el presupuesto del año pasado, la hojita que ustedes nos presentaron en relación con Urbanismo y Vivienda; es esta hojita, que conocerán, que es la que ustedes presentan Urbanismo y Vivienda: Es obvio que Madrid necesita un nuevo Plan General —de Urbanismo, se entiende— y 2014 será un año clave para seguir

fortaleciendo ese formidable ejercicio de construcción colectiva y participada que está siendo la revisión del vigente Plan General de Ordenación Urbana del 97. ¿Qué creemos de esto? ¿Qué creemos de este objetivo principal de su presupuesto? Nada, porque al final ha sido un absoluto fracaso. ¿Se ha llevado a cabo? No. Esta es la realidad. Son datos objetivos, señora Dancausa, son datos objetivos, pero falta un dato: nos ha costado 14 millones de euros, nos ha costado 14 millones de euros, tirados a la basura, tirados a la basura. ¡Esto sí que es una forma de gestionar bien, señora Dancausa, y de decir la verdad a los ciudadanos!

Más datos. Me decía: datos objetivos para tratar de cambiar la idea de la Oposición. Si usted me convence, yo cambio, pero es que no me ha convencido porque no es cierto lo que usted nos ha dicho.

Señora Dancausa, el año pasado, ¿nos podría decir a todos los madrileños cuánto pagamos por intereses de demora? Se lo digo yo: 107 millones de euros, el año pasado 107 millones de euros. ¡Qué buena gestión! ¡Qué buena gestión! Y puede decir un dato que usted ha ocultado, que yo no le he oído: ¿cuánto ha presupuestado usted para el presupuesto de 2015 en intereses de demora?, ¿nos puede decir cuánto ha presupuestado? Cero euros. ¿Cómo voy a creer en este presupuesto, señora Dancausa? Si es que no es creíble, este presupuesto sinceramente no es creíble.

Me ha hablado usted de unos planes de ajuste, ha dicho unas cuestiones... Señora Dancausa, ¿alguien en este Pleno se cree los planes de este Gobierno? El Plan de Ajuste 2012-2022, en el 2013 lo amplían a 2023 y en el 2014, después de dos años, un plan de diez años, se queda en nada. El Plan de Viabilidad de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo fracasa y tienen que hacer otro. El Plan Económico Financiero de la Empresa Municipal de Transportes fracasa y tienen que hacer otro. ¿Esto es buena gestión, señora Dancausa? Todos sus planes fracasan y el Plan de Presupuestos, también.

Señora Dancausa, ¿cuántos créditos extraordinarios y suplementos de créditos hemos aprobado en la Comisión de Hacienda, Administración Pública y Economía, cuántos? ¿Cuántos cientos de millones, cientos de millones, —y lo sabe usted mejor que yo— hemos modificado del presupuesto, cuántos? Y ahora usted nos dice: crean en este presupuesto, pero ¿por qué voy a creerle si los datos objetivos me demuestran todo lo contrario?

Señora alcaldesa, una nueva oficina para la Alcaldía, una nueva oficina para la Alcaldía, señora alcaldesa; 24 personas trabajando directamente para la alcaldesa de Madrid. Gastos de personal, señora Dancausa y señora alcaldesa, gastos de personal 2,4 millones de euros, 2,4 millones de euros de gasto de personal. Ha batido usted todos los récords.

Señora Dancausa, ¿esto es austeridad, esto es ejemplo? Espero que la señora alcaldesa me esté escuchando y sepa de esta cuestión.

La verdad es que tengo poco tiempo, pero necesitaríamos como dos o tres horas para hacer un análisis a fondo de lo que usted ha dicho.

¡Caray con las empresas municipales!, señora Dancausa. La cuestión de la Empresa Municipal de Transportes y de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo son tema aparte, señora Dancausa. Lleva cuatro años la Empresa Municipal de Transportes dando pérdidas, una empresa estratégica y básica para la vida de esta ciudad, pésimamente gestionada por ustedes a pesar de los 18 millones de euros que les hemos regalado por el tema de las marquesinas y la publicidad inserta que va en ellas. Y de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, ¿qué decimos, señora Dancausa? En estos últimos años de media le hemos metido en subvenciones 20 millones de euros y con el nuevo plan, porque el anterior ya ha fracasado como le dijimos, vamos a tener que meter hasta el 2018 una media de 50 millones de euros. ¿Qué es más importante el instrumento o la política de vivienda de esta ciudad? La política de vivienda de esta ciudad. ¡Vaya gestión que están haciendo ustedes de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo!

Bien, algunas cuestiones relacionadas, por ejemplo, con la política de personal. Me resulta un dato curioso, señora Dancausa, que no le he oído, ustedes disminuyen la plantilla de funcionarios pero incrementan los trabajadores de organismos autónomos y de empresas públicas. Qué curioso, sí que curioso, es un dato curioso que me gustaría que nos explicara.

Ha hablado de una política de inversión en el año 2015. Ustedes olvidan concretar que de esos 220 millones de euros, señora Dancausa, otra pregunta, dénos esa información porque tenemos derecho a ello: ¿cuánto vamos a pagar de sentencias condenatorias? Ustedes tienen previsto 32 millones. ¿Eso es inversión, que paguemos porque condenan la mala gestión del Ayuntamiento de Madrid en 32 millones de euros? ¿Lo han hecho ustedes tan bien? Tan bien, tan bien que no saben lo que gastamos en sentencias condenatorias, como me dijo el señor Martínez-Sicluna. En Hacienda, 100 millones de euros al año; en el resto, no lo sabemos.

Bien, desde el punto de vista de la reducción fiscal, pues simple y llanamente no es creíble, y luego le enseñaré unas gráficas de lo que es el IBI y lo que es la plusvalía municipal, y desde el 2003 hasta el 2015 de sus previsiones no ha dejado de crecer. No ha dejado de crecer.

Por decir alguna cuestión relevante. La presión fiscal por la recaudación de la plusvalía se incrementa en un cien por cien desde el año 2011. Se presupuestaban 213 millones en el 2011 y se presupuesta en el 2015 407 millones. Usted ha hecho historia, me parece muy bien, vamos a hacer historia todos. Desde el 2011 al 2015, de 213 a 407

millones de euros, señora Dancausa. La presión fiscal por la tasa de recaudación de estacionamiento de vehículos se ha incrementado en un 10 % del 2011 al 2015. Por cierto, vamos a hacer memoria: entraron ustedes en el 2012 ha dicho, ¿no?, entraron ustedes en el 2012. ¿Sabe lo que pasó en 2012 en materia tributaria, señora Dancausa? Se lo voy a explicar para recordárselo: lo ocurrido en este municipio al mes de ser la señora Botella alcaldesa, se produjo, señora Dancausa, el mayor incremento en la historia de la democracia en el impuesto de bienes inmuebles. En enero de 2012 —se refería usted a enero de 2012—, tras la entrada en vigor de la nueva ponencia de valores catastrales, se incrementa el valor catastral de la vivienda en un 74 % nada más y nada menos, 74 % con ustedes; datos objetivos.

Por ejemplo, ha hablado de servicios públicos. ¿Cómo vamos a apoyarlo? Le voy a dar algunos datos.

El presupuesto es de cerca de 5.000 millones de euros. ¿Sabe cuánto destinamos a servicios sociales básicos, señora Dancausa? 370 millones de euros. ¿Cómo vamos a estar contentos? ¿Cómo la Oposición va a apoyar esto? Es que es imposible.

A la deuda, hablaba usted de la deuda. Claro, seguimos destinando 1 de cada 5 euros a la deuda.

Y, por último, las actuaciones de carácter económico. Hay un dato que no le he oído: ¿cuánto dedicamos al turismo y a la pequeña empresa de Madrid?, al turismo, clave en la economía de esta ciudad, y a la pequeña empresa de Madrid. Le voy a dar el dato, señora Dancausa: 14 millones de euros.

Bien, veo que el tiempo avanza y estoy ya en números rojos. Seguiremos hablando, pero, señora Dancausa, ¿me podría dar contestación a todas estas cuestiones para hablar de datos objetivos? Por eso Unión Progreso y Democracia presenta una enmienda a la totalidad que estamos plenamente convencidos de ella. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señor Ortega.

Seguimos en el turno de los grupos políticos. Por Izquierda Unida don Jorge García Castaño.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño:** Buenos días.

El año pasado empezábamos este debate solidarizándonos con los trabajadores de la limpieza viaria y de la iluminación. Este año nos toca solidarizarnos con los trabajadores de Madrid Río, que se enfrentan a un ERE que afecta al 50 % de su plantilla y están en huelga indefinida. Tienen, sin duda, todo nuestro apoyo y no solo luchan por su puesto de trabajo, sino que, al hacerlo, también luchan por unos mejores servicios para toda la ciudadanía. Así que todo el apoyo a trabajadoras y trabajadores de Madrid Río y animar a los vecinos y

vecinas de Madrid a que participen en sus movilizaciones.

Y es que este, en nuestra opinión, es un elemento clave a la hora de hablar de los presupuestos. Los presupuestos de 2015 representan muy claramente ese Madrid sociedad anónima que están imponiendo a toda la ciudadanía, una ciudad y un presupuesto en manos de las corporaciones, porque aquí ya casi todo es privado: la recogida de basuras, la limpieza viaria, la iluminación, parques y jardines, buena parte de los servicios sociales, cada vez más infraestructuras deportivas, la atención al ciudadano, las escuelas infantiles, las infraestructuras viarias, la gestión de licencias, etcétera, etcétera, etcétera; cada vez más cerca del diseño que tienen los de arriba, los que no se presentan a las elecciones para nuestros municipios; ayuntamientos prácticamente con dos únicas funciones: recaudar impuestos y hacer pliegos para que las grandes empresas del oligopolio se lleven los contratos. Eso es lo que tienen reservado para los ayuntamientos: ayuntamientos reducidos a la mínima expresión, inútiles a la hora de conquistar nuevos derechos y de desarrollar ningún tipo de democracia local.

Y esto, además, se hace no con cualquier política de contratación, hay una apuesta radical y consciente por favorecer a un pequeño grupo de empresas. Los contratos integrales son una buena muestra de esa política, en la que el precio supone un 80 o un 85 % de los puntos; contratos, hablamos, con un volumen y una duración que expulsa completamente de la competencia a pequeñas y medianas empresas y, por supuesto, a la economía social. Este grupito de grandes constructoras y de sus filiales es el poder real en la ciudad y en el Ayuntamiento. Hacen y deshacen y, junto a los bancos, se llevan la parte fundamental del presupuesto. Recuperar las competencias propias del Ayuntamiento remunicipalizando servicios y desarrollar una política de contratación que permita la competencia de pequeñas empresas y cooperativas van a ser elementos centrales, elementos nucleares para el próximo gobierno municipal que va a salir, sin duda, de las urnas en mayo.

El Equipo de Gobierno ha insistido estos días en cuatro temas a la hora de defender estos presupuestos: la bajada de impuestos, la subida de las inversiones, la salida del Plan de Ajuste y una deuda controlada, que oía yo hoy en la radio a la alcaldesa. Y es cierto que si miramos la foto fija de este presupuesto y lo comparáramos con el del año pasado, podemos llegar a esa conclusión. Sin embargo, entendemos que es una forma reduccionista de abordar el tema y que explica poco la realidad y los efectos reales que ha tenido la política de ajuste sobre el presupuesto, sobre la ciudad y sobre la ciudadanía. Creemos que es mejor fijarse en lo que ha pasado en toda esta etapa, entre 2008 y 2015, el brutal ajuste que ha padecido la ciudad como consecuencia de la crisis económica y de las políticas desarrolladas entre 2003 y 2007 por el equipo de Gallardón. Estamos

hablando de que la deuda en esos años pasó de 1.400 millones a 10.000 millones si contamos la deuda del Ayuntamiento, la deuda de las empresas municipales y la deuda comercial. Madrid ha llegado a pedir 1.500 millones al Fondo de Pago a Proveedores para pagar esa deuda comercial; y esta deuda se generaba mientras los ingresos del Ayuntamiento se duplicaban entre 2003 y 2008 y el IBI se multiplicaba por tres nada menos. De esta época, además de la M-30, podemos recordar Caja Mágica, Centro Acuático, Centro Internacional de Convenciones, Vallehermoso, la Cebada, la operación de Cibeles, la Nave Boetticher, etcétera, etcétera.

La política de ajuste comienza en 2008. Por un lado, hay una fuerte caída en los ingresos y, por otro, al Ayuntamiento le caen encima los peores años en el calendario de amortización de la deuda. Y aquí la deuda lo explica todo: bastante más de 7.000 millones desde 2008 para pagar deuda para un presupuesto de este año de 4.400, más de 1.000 millones al año que ha llegado a suponer en 2013 y 2014 un tercio del presupuesto ejecutado. Si vemos el calendario de deuda que nos queda por delante, hasta 2022 nos quedan años muy duros todavía. Sin duda, para nosotros el nuevo gobierno municipal debe abrir la próxima legislatura con una auditoría ciudadana de la deuda municipal. Estamos hablando de que el conjunto del presupuesto consolidado entre 2008 y 2015 ha caído un 24 %; es ahora una cuarta parte menos. Pero este dato también es engañoso. Si excluimos las cargas financieras del presupuesto consolidado, el presupuesto habría caído un 42 %, desde 5.900 millones a 3.400.

Esto significa que el gasto en Medio Ambiente ha caído un 18 %; en Hacienda, un 33 %; en Seguridad, un 45 %; en Urbanismo y Vivienda, un 49; en las Artes, un 30; en Servicios Sociales, un 17, y en la juntas de distrito, un 12 %.

El capítulo 1 ha bajado un 10 % debido a la congelación salarial y otros sacrificios que ha tenido que soportar la plantilla, y a la amortización de puestos de trabajo, que acabará creando un problema grave de envejecimiento de la plantilla en este Ayuntamiento.

El capítulo 2 ha caído un 25 % y las inversiones un 72 %, lo que explica el deterioro de la ciudad que todo el mundo puede ver en su día a día solo con salir de casa.

Lo único que sube en gastos son las cargas financieras, la deuda y los intereses. Desde 2008 los gastos financieros suben un 31 % y los pasivos financieros un 236 %.

En los ingresos vemos una fuerte caída en casi todo, como ya se ha dicho, excepto en los impuestos directos, que suben un 36 % desde 2008, y esto se explica fundamentalmente y únicamente por la enorme subida del IBI y de libre residencial en concreto.

Otro elemento clave durante estos años ha sido la reducción del sector público municipal, actualmente formado por EMT, Empresa Municipal

de la Vivienda y Madrid Destino; unas empresas cada vez más acorraladas por la reforma de la Ley de Bases de Régimen Local, que es una auténtica trituradora de empresas públicas.

La EMT ha perdido un 6 % del presupuesto durante estos años y vemos que año tras año, y este año también, el Ayuntamiento tiene que hacer distintas operaciones simplemente para mantenerla en funcionamiento.

Madrid Destino hoy tiene un 71 % menos de presupuesto de lo que en 2008 tenían las empresas que dieron lugar a la fusión.

La Empresa Municipal de la Vivienda ha perdido un 85 % del presupuesto. Ya no promueve vivienda, vende el patrimonio a fondos buitres y se dedica simplemente a alquilar lo que queda de su parque de vivienda; otra empresa que sobrevive con respiración asistida y no sabemos hasta cuando.

Y este es el paisaje después de la batalla: más impuestos, menos servicios y menos inversiones; muchos recursos para el pago de la deuda y cada vez menos gasto y más concentrado en un grupito de empresas.

Parece evidente que esto es el final de un ciclo; 25 años de derecha ya han sido suficientes. Hace años que el Partido Popular no tiene proyecto para esta ciudad. Tuvo uno que acabó de la peor manera posible: dejando una ciudad hipotecada y con unas decisiones urbanísticas difícilmente reversibles. Frente a un gobierno sin proyecto y a una institución paralizada, nos encontramos, sin embargo, con una sociedad civil cada vez más organizada y más determinada para rescatar esta ciudad de las garras de las corporaciones y devolver el poder a la gente.

En estas condiciones, el próximo gobierno, que no tengo dudas que estará encabezado por Ganemos Madrid, tendrá una tarea nada fácil por delante; una tarea que solo podrá realizar con éxito con la máxima participación y apoyo de la gente.

Vamos a darle la vuelta a esta ciudad, no tengan duda, y vamos a darle la vuelta a la política madrileña. Ese es nuestro compromiso y en eso nos vamos a dejar la piel y todas las fuerzas que tengamos en los próximos tiempos, y desde luego ya queda menos.

El Presidente: Muchas gracias, señor García Castaño.

Por el Grupo Municipal Socialista, doña Noelia Martínez tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Noelia Martínez Espinosa:** Buenos días.

Hoy volvemos a traer a este Pleno los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid, los presupuestos de la capital de España, y hoy de nuevo denuncio que para el Equipo de Gobierno este presupuesto, este Pleno, que sería fundamental para la ciudad de Madrid, para la

capital de España, es un mero paripé. Para ustedes sigue siendo un mero paripé.

Los presupuestos son la voluntad cifrada de lo que va a hacer el Equipo de Gobierno en un año, pues bien para ustedes esto es solo un trámite. Y lo digo porque utilizan todos los métodos para que sea lo más rápido posible y para que los ciudadanos se enteren lo menos posible. Tanta importancia le dan ustedes a sus cifras, «tan buenas», tanta importancia le dan ustedes que utilizan siempre el procedimiento abreviado para la presentación de enmiendas y para la tramitación del presupuesto. Estos son instrumentos excepcionales, y lo que es excepcional ustedes lo han convertido en norma. Normalmente no se hacía este procedimiento abreviado, normalmente se daba tiempo para debatir, para debatir en los barrios, en los distritos, con las entidades vecinales, y ustedes no lo hacen porque no les interesa, no solo la opinión de la Oposición, que ya es lo de menos, sino la opinión de sus ciudadanos.

Es una paradoja hablar de presupuestos del Ayuntamiento de Madrid y que yo en el distrito de Latina esté celebrando un Pleno de presupuestos que se llama Audiencia pública —pero hay una parte de audiencia pública que ustedes del PP no entienden, que es la parte pública—, que se celebra a las tres de la tarde y cuando ustedes han cerrado ya el plazo de aceptación de enmiendas. ¿Qué estamos haciendo sino un paripé? Voy a un Pleno de un distrito, como muchos de mis compañeros, a debatir un presupuesto en el que ya no pueden enmendar nada porque está fuera de plazo. Ese es el interés que ustedes tienen por el presupuesto. Y vaya de nuevo mi queja, mi denuncia de la falta de interés que tienen ustedes para negociar, para hablar con la ciudadanía, para negociar, para hablar con la Oposición, porque andan ustedes tan sobrados, han gestionado ustedes tan bien y no tienen ningún problema, que les importan muy poco las soluciones o las opiniones que podamos darle tanto la Oposición como los ciudadanos o las entidades vecinales o sindicatos.

Y como siempre, yo siempre me espero no a la presentación de los presupuestos de la señora Dancausa, yo me espero a la frase siempre tan rimbombante como vacía de contenido o como llena de errores que dice y presenta la señora Botella. En este caso ha dicho la señora Botella, ha sentenciado: la deuda ya no es un problema. No lo será para usted que se va, pero para los madrileños, ¡claro que sí es un problema!, y un problema muy grande. Para ustedes, decían, no es un problema ya la deuda; para los ciudadanos que la pagan y la sufren, sí.

Ustedes en el 2011, en el 2011, le saltaron todas las alarmas, y dijeron: tenemos una situación de endeudamiento tremenda. En el 2011 ustedes dedicaban al pago de la deuda al año 720 millones de euros, un 15,7 %, y esa situación les hizo que habría que plantearse un plan de ajuste, reducción de la deuda, plan económico-financiero, etcétera, etcétera. Pues bien, con ese objetivo cumplido que dicen ustedes que han hecho —yo creo que es lo

único que ha cumplido la señora Botella—, que es mantener la deuda del señor Gallardón, ahí, oye, se ha mantenido, pues igual que él está al mismo nivel, pues es que en el 2015 han presupuestado ustedes 999 millones de pago a la deuda, lo que supone un 22,6 %. Si en el 2011 con un 15,7 % saltaron todas las alarmas y dijeron que esto iba fatal, dicen ahora que todo lo han cambiado y que esto mejora.

Dice la Señora Dancausa, que también tiene frases al inicio que me sirven para mi debate: le hemos dado la vuelta a las cuentas. Se la han dado la vuelta tanto que la han vuelto al mismo sitio, ¡a 6.000 millones de deuda! Con ustedes, señores del Partido Popular, la deuda ni se crea ni se destruye, sólo se transforma. Hoy está aquí, mañana está aquí, pero al final, una vez que han cambiado todas las partidas presupuestarias, seguimos teniendo 6.000 millones de deuda; y su objetivo era reducir la deuda, pues creo que no van por buen camino, la verdad.

Siempre les encanta mencionar otras ciudades. Hoy seguro que esta no la mencionan, mencionarán otra que ya me imagino; como siempre, un clásico; *clásicos populares* que se denominan, yo los veía en mi niñez. A ustedes siempre..., pues, eso, otras ciudades.

Vamos a mencionarle Barcelona. Barcelona dedica al pago de la deuda 194,5 millones, el 7,3 %. Madrid, el 22 % a pago de la deuda; Barcelona el 7,3 %. ¿Son importantes los números? Pues sí. ¿Saben qué situación financiera tendría la ciudad de Madrid con este 7,3 % de pago de la deuda del presupuesto que tiene la ciudad de Barcelona? Pues que dispondríamos de 675 millones para dedicar a otros gastos, ¡así! Parece que sobre números, ¿verdad?, parece una tontería. Pues tendrían los madrileños 675 millones más para otros gastos.

Nos gastamos 999 millones de euros a pago de la deuda, cuatro veces lo que nos dedicamos a inversión, y señora Botella, la deuda no es un problema, es una alegría que se nos ha dado, traída por la..., no sé, por ciencia infusa nos han dado esta alegría; 900 millones a pago de la deuda, cuatro veces más de lo que gastamos en inversión, tres veces más de lo que dedicamos a servicios sociales, pero, oye, que la deuda no es un problema, que es un compañero de viaje en el Ayuntamiento de Madrid.

¿Saben ustedes el ratio de endeudamiento con el que prevén cerrar el 2014? Con un 140 % de endeudamiento. Saben ustedes cuál es el límite legal, ¿no?, digo yo. El límite legal estaría en un 110. Es más, Montoro lo bajó al 73 %, pero ustedes siguen diciendo, un mantra: el problema no es la deuda, la deuda no es un problema. Para ustedes, no, que se van y que no van a estar; para los que tendremos que gestionar, esto va a ser un problema muy grande, desde luego.

El Ayuntamiento de Madrid, con sus objetivos, sigue siendo el ayuntamiento más endeudado de España y uno de los más endeudados de Europa;

ese es el primer puesto que ha conseguido la señora Botella en su magnífica gestión.

Los distritos siguen perdiendo peso en el presupuesto, ni siquiera llegan a su propio compromiso del 13 %. Mienten ustedes cuando dicen que el presupuesto este año en el 2015 va a ser el 14 %; mienten ustedes cuando dicen que el presupuesto va a ser el 14 % dedicado a los distritos; mienten. Del total del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid solo va a ser el 10 %. Recordemos: el pago de la deuda el 22 %, lo que dedican ustedes a los distritos el 10 %. Pero seguimos sin ver que la deuda sea un problema, yo tampoco lo veo; por las cifras no veo que haya ningún problema.

Y si a esto le sumamos que al final nada de lo que ustedes presupuestan tiene que ver luego con la realidad; es decir, ustedes presupuestan en ayuda a domicilio, en atención a la infancia, presupuestan una cifra que luego nunca cumplen, que luego nunca gastan, que luego nunca ejecutan.

Y le voy a poner unos ejemplos: en el 2013 el 24 % no se ejecutó de ayuda a domicilio; no había necesidades en la ciudad de Madrid, no había solicitudes en la ciudad de Madrid y prescindieron ustedes del 24 % del presupuesto de ayuda a domicilio, porque lo dirigieron ¿a qué otra buena partida?, como no es un problema... ah, a intereses de demora. Pero no es un problema: pago de la deuda, intereses de demora, pero se llevan el 24 % y no gestionan la ayuda a domicilio. Díganles ustedes a los madrileños que les han quitado el 24 % de ayuda a domicilio porque no hacía falta, que hacía más falta la deuda, y ahora díganles que la deuda no es un problema.

O en otros como en infancia. En infancia, ustedes, claro, con su tónica habitual, piensan que los niños madrileños están obesos, los del PP piensan eso, pues dice, pues para qué vamos a darle más dinero a la partida de infancia; no, no, no, quitamos el 21 % porque el único problema que tienen los niños madrileños es que están obesos. Obesas están sus cuentas en intereses de demora, en mala gestión; obesa está la deuda porque no es que esté obesa, está con un sobrepeso que ya es enfermizo como está el Ayuntamiento de Madrid: obeso de intereses de demora, de deuda y de mala gestión, como hace el Partido Popular.

Y luego ya dice: bajamos los impuestos. Ojo, a mí, que yo soy la iletrada, usted no lee bien los presupuestos, no los entiende, la información..., y la señora Dancausa, que es la que entiende, evidentemente, la de derechas es la que entiende, dice que los impuestos han bajado, como, por ejemplo, la tasa de basura. Tasa e impuesto, pues nada tiene que ver. Vamos, yo eso me lo aprendí al principio, cuando estudiamos así, rápidamente: un impuesto es un impuesto y una tasa es por el servicio prestado. Y, desde luego, no han bajado los impuestos, ni los directos ni los indirectos. Si sumamos —voy terminando ya, para dejarme tiempo para la réplica—, desde luego, han subido. Y a cualquier madrileño que le diga usted —que estamos recibiendo los recibos del IBI ya todos los

que lo tenemos domiciliado— que le ha bajado el IBI, pues se lo podrá decir usted, pero no se lo van a creer. Tanto los impuestos directos como los indirectos han subido: los impuestos indirectos el 21 % y los impuestos directos el 6,23 %. La subida del IBI ha sido exponencial con ustedes.

No vamos a subir la de tracción mecánica —que me encanta este capítulo de tracción mecánica—, este impuesto baja. Pues porque se habían salido del tope; tienen que bajarlo para poderlo seguir cobrando, porque la ley les impide porque estaban en el tope máximo, pero eso ustedes no se lo dicen a los madrileños.

Ojo, los madrileños no estarán muy estudiados en los impuestos y en los presupuestos, pero saben los impuestos y las tasas que les llegan a casa. ¿Y a cambio qué tienen? La ciudad más sucia que hay desde hacía años, vergonzante la situación que existe en la ciudad de Madrid y en los barrios, y desde luego no por los trabajadores, que se empeñan en hacer lo más que pueden cuando cada vez son menos; desde luego, la ciudad de Madrid, que tiene que cerrar un centro cultural un año porque no tiene para pagar la reforma de goteras, ¿y dice usted que la deuda no es un problema, señora Botella? Creo que la deuda ha sido un problema. Y la deuda no ha sido algo que haya venido por la crisis, la crisis llegó con ustedes, con el equipo del señor Gallardón; la crisis llegó con la Caja Mágica, con el Palacio de Cibeles, con la M-30..., esa fue la crisis que trajo el Partido Popular.

Por lo tanto, no vuelvan ustedes a faltar el respeto a los ciudadanos y decirles que la deuda no es un problema. No. El mayor problema que tienen los madrileños no es la deuda, el mayor problema que tienen los madrileños son ustedes, que han gestionado la ciudad de Madrid de una manera nefasta y un problema que van a solucionar en breve, en el próximo mes de mayo. Gracias.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

El Presidente: Muchas gracias, señora Martínez.

Réplica para la señora Dancausa, que dispone de diez minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** Gracias, señor presidente.

Como ya les he comentado antes, después de leer sus enmiendas atentamente debo decirles que creo que los madrileños se merecen un esfuerzo un poquito mayor por parte de la Oposición, porque, mire, ustedes se han limitado a hacer una copia con los mínimos cambios de las que presentaron el año pasado, y repiten en este debate los tópicos y discursos de siempre sin aportan ni una sola propuesta real. Sus intervenciones son como siempre: catastrofistas, sin ningún argumento de

peso, mezclando los datos y los números de forma interesada para oponerse a este presupuesto.

Pero bien, yo voy a tratar de contestar a todas las críticas o a algunas, las más importantes que han planteado, dado que tengo limitado el tiempo, y voy a empezar por algunas que han repetido los tres grupos.

En primer lugar, la presión fiscal. Nunca hemos negado que, debido a la valoración catastral que por obligación legal todos los ayuntamientos tienen que hacer, en 2011 se incrementó en los últimos años por la ponencia de valores. Pero tampoco hemos negado y hemos afirmado aquí, y lo pueden ustedes comprobar, que Madrid está en la media de otras capitales de provincias españolas, tiene el puesto número 15 en el *ranking*, luego, por tanto, no somos los que más cobramos de toda España. Y si nos comparamos con las seis ciudades más pobladas, las que tienen más de 500.000 habitantes, como Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza y Málaga, solo, solo en Málaga se pagan menos impuestos que en Madrid.

Les voy a poner un ejemplo para ver si así les trato de convencer, que es bastante ilustrativo.

Mire, este año una familia media en Barcelona ha pagado 152 euros más en impuestos locales que una familia madrileña, y una familia media de Zaragoza ha pagado 29 euros más que la madrileña, y en todo caso, esto es algo que se va a producir hasta el año 2014. Es que a partir de 2015, en que Madrid congela el IBI, si todas las ciudades españolas mantienen los impuestos como ahora, en Madrid sería la ciudad donde menos se pagaría. Luego por tanto, reconociendo que se ha subido el IBI en estos años, el cambio a la situación se ha dado y de aquí al futuro y en el año 2015 el IBI para los madrileños baja.

Tengo también que decirles que los impuestos que se han subido en el IBI han sido fundamentalmente por la valoración del catastro. Oiga, es que las casas en Madrid valen bastante más que valen en otras ciudades de España, porque Madrid es más caro que el resto de las ciudades de España. En todo caso, lo que tengo que decirles es que de lo que es responsabilidad del Ayuntamiento, que es el tipo impositivo, que es lo que los ayuntamientos pueden subir y bajar, porque la Dirección General de Catastro es quien valora los inmuebles y no lo hacemos nosotros, pues bien el tipo impositivo del IBI en Madrid se ha incrementado un 12,8 % en diez años, 2,8 % en dos años.

Les voy a dar también otro dato ilustrativo de otra ciudad, que no es la que probablemente se espere la señora Martínez, pero que también es de las suyas.

Mire, en Zaragoza en diez años, en los que ha sido socialista, y usted lo sabe, el alcalde Belloch, se ha incrementado un 62 %, señora Martínez, un 62 % —eso no le parece mal—, y en Madrid un 2,6.

Es decir, que lecciones de impuestos van a darnos pocas porque, en fin, el Partido Popular va a

rebajar con el voto en contra de la Oposición la fiscalidad de los madrileños, y nos comprometemos además a seguir rebajando el IBI o, por lo menos, a que no suba, cosa que ustedes no hacen, porque, oiga, muchas de sus enmiendas, algunas sobre todo de Izquierda Unida, lo que hacen es incluir nuevas tasas.

Y nos vamos a las inversiones, que también es un tema recurrente de ustedes. Miren, si algo hemos hecho en esta ciudad el Partido Popular es un enorme esfuerzo de inversión, ahí están todas las inversiones, están la mayoría en uso, y ustedes las pueden ver. ¿Qué es lo que ha sucedido? Que cuando más habíamos invertido llegó la crisis, eso es cierto; pero el año pasado ya iniciamos, después de ciertamente unos años de menor inversión, la recuperación de la inversión, y como les he dicho antes, este año se va a incrementar un 21 % más, de tal forma que entre 2014 y 2015 van a subir las inversiones en Madrid en total 700 millones. Miren, no todas las Administraciones pueden decir lo mismo. Les voy a decir más, Barcelona, que dicen ustedes que tiene muy poca deuda, en el año 2015 ha reducido un 12 % las inversiones, mientras que nosotros las subimos un 21 %.

Con los casi 350 millones que vamos a destinar a inversiones este año vamos a poder acometer bastantes mejoras a la ciudad. Por ejemplo: la reposición de la M-30; inversiones relacionadas con las infraestructuras del agua por un importe de 40 millones, que es importante; la renovación y pavimentos y renovación de alumbrado público, 80 millones; la construcción del parque de bomberos y base del Samur en la calle de San Bernardo; hicimos un centro de mayores en el barrio de la Estrella; ayudas a familias para actuaciones de rehabilitación sostenible en sus viviendas; mejoras de las zonas verdes y de los usos recreativos en la margen derecha del Manzanares; la ampliación del BiciMAD, la remodelación del anillo ciclista, y además, a pesar de lo que diga la señora Martínez, los distritos van a contar con 3-4 millones de euros más que el año anterior para, fundamentalmente, instalaciones deportivas y desarrollar los planes de barrio.

También ustedes dicen que ha habido una merma en la calidad de los servicios. Bueno, pues yo tengo que negar la mayor, porque creo que ustedes están confundiendo, como siempre hacen, un menor coste del servicio con una calidad menor, y a veces esto no es así. Ahí están para demostrárnoslo, por ejemplo, las certificaciones externas a la calidad de los servicios del Ayuntamiento de Madrid, por ejemplo Madrid Salud, Línea Madrid, Bomberos, Samur, Agentes de Movilidad, Policía, que realizan, entre otros, por Aenor, la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y de Calidad de los Servicios. Yo no sé si estas certificaciones se las creará el señor Ortega, porque como no se cree nada pues a lo mejor esto tampoco se lo cree, pero si quiere que se las mandemos, se las mandamos. Nos las han concedido, luego los servicios no deben de ser tan malos.

Y luego ya en el *summum* del colmo, dicen ustedes: mire, es que este presupuesto no es social porque no protege a las personas más vulnerables. Mire, yo querría recordarles que el gasto social del Ayuntamiento se ha incrementado un 50 % en una década. Si en 2004 destinábamos 300 millones de euros, este año la cantidad se ha elevado a 454 millones de euros y el año que viene serán 460 millones, y que este Ayuntamiento realiza muchísimas competencias impropias de ámbito social, que no son competencia nuestra, insisto, y sin embargo las hemos seguido haciendo, las hacíamos antes y las vamos a seguir haciendo a pesar de la Ley de Racionalización, y eso es algo en que la propia alcaldesa se ha manifestado desde el principio, porque ha sido una preocupación constante, y más en estos momentos de crisis, atender a las personas más desprotegidas. Y por eso hemos hecho un esfuerzo de tal forma que las únicas partidas que se han mantenido incluso en los años más difíciles han sido las destinadas al gasto social.

En estos últimos años el gasto social del Ayuntamiento ha superado 1.800 millones de euros. No voy a hacer una descripción exhaustiva de todo lo que supone el gasto social, pero sí les voy a dar algunos datos.

Miren, tenemos 360 equipamientos sociales entre centros de mayores, centros de atención social, albergues para persona sin hogar, centros de atención a la infancia y escuelas infantiles. Los servicios sociales del Ayuntamiento atienden anualmente a 440.000 personas; prestamos más de ocho millones de horas de ayuda a domicilio a más de 55.000 personas; más de 145.000 personas tienen teleasistencia domiciliaria; más del 34 % de los niños de 0 a 3 años están escolarizados con plazas de financiación pública, muy por encima de la recomendación de la Unión Europea que es del 20 %; y hemos ofrecido 20.000 ayudas para que las familias con menos recursos puedan afrontar el pago del IBI; y hemos creado un Fondo de Ayuda Social de Especial Necesidad y Emergencia, que en 2015 también se incrementa un 5 % más que el año anterior.

Sinceramente, no creo que haya otro ayuntamiento en España que preste unos servicios sociales en la cantidad y calidad de los que presta el Ayuntamiento de Madrid, y, créame, ninguna persona mayor ni con discapacidad de esta ciudad se ha visto privada de acceder a los servicios municipales por razones presupuestarias.

Habla el señor Ortega de algo que está contemplado en la Ley de Presupuestos, que son las modificaciones presupuestarias. Dice: ustedes tienen muy mala gestión porque hacen muchas modificaciones en suplementos de crédito. Oiga, mire usted, es que el presupuesto no se graba en un cincel para que no cambie, es un documento vivo que se adapta a las necesidades de cada momento para que podamos cumplir precisamente de la mejor forma posible los compromisos con los ciudadanos. Y si resulta que de una partida sobra, por cualquier razón legalmente establecida como

puede ser la baja de un contrato, ese sobrante se lleva a otro lado y se aplica a otra partida. Es que hacer lo contrario sería no gastar el dinero que hay, y por tanto no ejecutar bien el presupuesto. Luego las modificaciones presupuestarias, que las hacen todas las Administraciones Públicas, son algo tan normal que están establecidas así, con sus propios requisitos. A mí me parece que usted desconoce cómo se resuelve un presupuesto, porque es que me choca enormemente que usted diga estas cosas.

Mire, si nosotros no hubiéramos podido hacer modificaciones presupuestarias, no hubiéramos podido ahorrar a los madrileños los 190 millones de euros en intereses porque no hubiéramos podido modificar el presupuesto, pero como ya teníamos esa partida con ese gasto destinado, bueno, pues hemos refinanciado la deuda, hemos ahorrado 190 millones y eso ha supuesto una modificación presupuestaria; pues yo creo que eso los madrileños lo sabrán valorar aunque usted no lo vea.

Habla también de las empresas públicas y, mire, yo no voy a entrar en el debate, además creo que hay una interpelación o una proposición que van a contestar aquí sobre la Empresa Municipal de Transportes, pero lo que sí le voy a decir es que yo creo que ustedes no conocen exactamente los servicios que prestan las empresas públicas a las que han aludido, fundamentalmente la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo y la EMT. Ustedes rechazan las aportaciones a las empresas municipales porque, en el fondo, no están de acuerdo con que realicen funciones en favor de los madrileños, que sabemos que son económicamente inviables sin el apoyo municipal. O qué quiere, ¿que cerremos los teatros municipales porque va poca gente? ¿O quiere que la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo deje de prestar alquiler social a las personas que lo necesitan y luego no lo pueden pagar? ¿O quiere que los autobuses de la Empresa Municipal de Transportes dejen de transitar por los barrios donde no hay demanda y, por tanto, no es rentable? Porque eso es lo que precisamente están ustedes diciendo cuando se oponen a que haya aportaciones extraordinarias o, bueno, se oponen o les parece mal que haya aportaciones extraordinarias a empresas que, además, son de los dos sectores que han sufrido más en esta crisis: el transporte y el sector inmobiliario. No hay una sola empresa de transportes en España que tenga superávit; es que no la hay; todas están en pérdidas; sería un auténtico milagro que la EMT estuviera también en superávit. Nosotros, como no queremos que pase eso, como no queremos que los madrileños se queden sin los servicios que sabiendo que son inviables económicamente tenemos la obligación de prestarles, lo que hacemos es reestructurar el sector público, hacer las empresas más eficientes, pero también dotarlas de los fondos necesarios desde el Ayuntamiento de Madrid, porque son labores fundamentalmente sociales para que puedan atender la demanda de los ciudadanos madrileños.

Me dice usted también que hemos racionalizado el gasto, me lo dice el señor Castaño, a costa de los madrileños, y yo le digo: ¿realmente usted cree que sin llevar a cabo la racionalización del gasto que hemos hecho desde el 2012, el Ayuntamiento de Madrid estaría en condiciones de mantener la prestación de muchos de los servicios que hoy reciben los ciudadanos? Se lo digo claramente: si no hubiésemos cuadrado las cuentas en estos tres años, el Ayuntamiento, en cumplimiento de la Ley de Racionalización, habría tenido que dejar de prestar las denominadas competencias impropias que, como usted sabe, se refieren básicamente a los servicios sociales. Así que cuando usted nos critica por haber ajustado las cuentas, lo que está diciendo es que gracias a nosotros, al Partido Popular, los mayores pueden seguir recibiendo la ayuda a domicilio, la teleasistencia y las comidas a domicilio, que, como sabe usted, no son competencias en muchos casos propias del Ayuntamiento de Madrid.

Y también habla usted, la señora Martínez, de la mala gestión, que hemos dejado al país al borde del rescate. Y yo, es que de verdad no me puedo morder la lengua aquí porque es que, mire, ustedes dejaron al país con un déficit del 9,5 % y aumentaron la deuda en más de 350.000 millones. Entonces, hombre, hay que tener un poquito de autoridad moral para criticar una cosa cuando se ha hecho lo contrario, cuando se ha hecho absolutamente lo contrario y que es uno de los graves problemas que ha habido en este país en la crisis, porque si la crisis hubiera llegado y hubiera estado en una situación mejor, el Gobierno nacional, otro gallo nos hubiera cantado.

El Presidente: Señora Dancausa, ¿sabe que le estoy descontando del tercer turno?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** El dilema —termino ya—, el dilema, señor García Castaño, que usted se plantea siempre con la remunicipalización, es que no debería ser cómo se presta el servicio, sino más bien si las cosas se hacen bien o no se hacen bien; esto es lo que yo creo que trasciende al tipo de gestión.

Por otro lado, la fórmula de la externalización no debe ser tan mala, no debe ser tan mala porque, mire, es que ustedes, ayer hubo una noticia que el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid ha aprobado recientemente la externalización de determinados servicios por un importe global de un millón de euros, y voy a decir cuáles: el servicio de centro de día de atención a personas mayores, servicio de prevención a la dependencia, el servicio de ayuda a domicilio, los servicios de educación ambiental y la edición de revista de información municipal.

En fin, me quedan algunas cosas por terminar, pero lo dejo para el siguiente turno. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora delegada.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular).

Segundo turno que abrimos con don David Ortega. Le quedaban algo más de tres minutos, don David.

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Bien, señora Dancausa, vamos a ver si tratamos de poner un poco de rigor.

Los impuestos directos, señora Dancausa, ¿han subido un 6 %, sí o no? ¿Han subido un 6 %, sí o no, señora Dancausa? Le voy a dar el dato: IBI, IAE y el impuesto de vehículos de tracción mecánica 2014, 1.818 millones de euros; 2015, 1.927. ¿Estoy mintiendo?

Ha subido un 6 %, impuestos directos, que es lo que pagan los madrileños: IBI, IAE y vehículos de tracción mecánica. ¿Nos empezamos a entender? Bien, nos empezamos a entender.

Le voy a mostrar una gráfica y dígame si es cierto o no es cierto, para que todo el mundo lo vea.

(El señor Ortega Gutiérrez muestra un documento).

El Partido Popular en Madrid, de 2013 a 2015 —son sus datos—, fíjese la gráfica: impuesto de bienes inmuebles, impuesto sobre el incremento del valor en los terrenos de naturaleza urbana, 2003 mínimo, 2015 máximo. Sus datos. ¿Aumenta la presión o no aumenta? Es que yo no entiendo este juego, señora Dancausa, que es un juego absurdo, literalmente un juego absurdo.

Ingresos. Le voy a dar dos o tres datos. Se nos van en ingresos, señora Dancausa, y hemos discutido usted y yo mucho en la Comisión de Hacienda respecto de este tema.

Ahora hemos reconocido, por ejemplo en Arganzuela, gracias a la perseverancia de dos vocales vecinos de UPyD, que se ha logrado recuperar 706.000 euros de unas casetas, de unas UTE que hicieron unas obras en la M-30, como usted conocerá. Pero bueno, esta cantidad es menor. Pero no es menor el pago que no hace el Atlético de Madrid del ICIO, 6 millones de euros; o el pago de licencias y tasas por la ocupación privativa del dominio público por publicidad en las marquesinas de autobuses, 30 millones de euros en los cinco años, 30 millones de euros; el pago por la ocupación de la vía pública de las colecciones reales de la Audiencia Nacional en la villa de París, otros 6 millones de euros. Ahí sí que hay dinero. ¿Buena o mala gestión?

Y mire, respecto de los servicios sociales es un tema que en plena crisis hay que dar los datos objetivos. ¿Sabe qué partida se ha multiplicado por cuatro en servicios sociales, señora Dancausa? Ese dato tampoco lo ha dado, es bueno que lo conozcamos. Voy a dar el número exacto de la partida: 226.02, se ha multiplicado por cuatro del

2014 al 2015. ¿Sabe sobre qué va esa partida? Publicidad y propaganda.

(Rumores desde los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular).

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** ¿Qué mentiroso? Verifiquenlo, verifiquenlo.

(Rumores desde los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular).

El Presidente: Por favor, guarden silencio, por favor.

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Año 2015, le voy a dar el dato exacto: 611.910 euros; año 2015: cada 100 euros del presupuesto municipal 9,7 se destinan a programas sociales, 22 a pago de la deuda.

Señora Dancausa, ¿reducimos la década un lustro, le parece? Vamos a reducir la década un lustro y vamos a coger el último lustro, señora Dancausa, en servicios sociales, sí, de 2011 a 2015. ¿En 2011 quiénes estaban? Ustedes; usted estaba en la Junta de Gobierno, la señora Botella también, la señora Paz González, 2011. ¿De acuerdo? De 2011 a 2015. Y acabo con estos datos, pero sobre todo los madrileños tienen un derecho: a conocer la verdad, a conocer la verdad. Y dígame si no es cierto lo que yo digo: 2011 —datos de ustedes—, área de gobierno dedica 232 millones de euros; 2015, 211,2; veintiún millones de euros menos. ¿Es verdad o no es verdad? Esta es la clave, ¿es verdad o no es verdad? 25 millones de euros menos en programas sociales.

Vamos a distritos, vamos a distritos. Año 2011, 253 millones de euros; año 2015, 249,9; tres millones de euros menos. En total, 24 millones de euros menos.

Y hay un pequeño dato, y hay un pequeño dato, un dato menor: que estamos en plena crisis económica, cuando más se necesitaba. ¿Estoy mintiendo, señora Dancausa?

(Observaciones de la señora Dancausa Treviño).

¿Totalmente? Son sus datos y sabe que son ciertos.

Simplemente para concluir. No estamos a favor de estos presupuestos...

Y decía usted otra cosa que me estoy acordando: Han hecho ustedes las mismas enmiendas, han cometido ustedes los mismos errores, los mismos errores cada año. Señores: deuda, deuda, deuda, y les importa un bledo la calidad de vida de los ciudadanos, de los madrileños; esta es la realidad. Y no lo dice David Ortega, lo dice un informe del G8, objetivo. Por eso vamos a mantener nuestra enmienda a la totalidad a estos presupuestos, señora Dancausa, y por los datos objetivos que les he dado. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señor Ortega.

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, don Jorge García Castaño tiene la palabra. Le quedaban los cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño:** Muchas gracias.

Ha hablado de la EMT y que, claro, que todas las empresas de transportes municipales no cierran con superávit porque tienen objetivos sociales. Estoy completamente de acuerdo. Lo que es impresentable es que cuando el señor Montoro sacó adelante la reforma de la Ley de Bases, que va a triturar todo este tipo de empresas en el territorio español, ustedes no dijieran ni Pamplona, que no hubiera la más mínima oposición por parte de este Gobierno municipal, que es el más importante que hay en el país. Evidentemente que pueden cerrar con déficit las empresas municipales de transporte, eso es lo razonable, el problema es que la nueva Ley de Bases no se lo permite y que puede llevar a la desaparición a nuestra empresa.

Ha hablado de Rivas. En Rivas lo que se ha hecho es recuperar la gestión municipal de los principales servicios en una empresa pública que se llama Rivamadrid, y esto es lo que tienen repartido aquí en los seis grandes contratos entre Florentino, Villar Mir, Koplowitz, Del Pino, Entrecanales, Ortiz y toda esta banda. Eso es lo que hay y eso es lo que se ha hecho en Rivas, así que dejen de engañar al personal.

(Rumores desde los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular).

El Presidente: Guarden silencio, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño:** Con una gestión mucho más eficaz y mucho mejor para los trabajadores y para los ciudadanos. Sí, sí, y el numerito que han montado también con el contrato de limpiezas con Florentino, muy interesante. Muy bien.

(Rumores desde los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular).

El Presidente: Guarden silencio.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño:** Inversiones. Inversiones, útiles o no, aquí las inversiones se han hecho como en todos los sitios, si no hay grandes innovadores de gestión. Las innovaciones se pagan con deuda y con subidas de impuestos, y así es como se han pagado en este Ayuntamiento. Eso es así de claro y eso es lo que pasó entre 2003 y 2007, y llevamos con inversiones cero durante bastantes años, inversiones cero.

(Continúan los rumores desde los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular).

El Presidente: Por favor. Señor García Castaño, un segundo por favor.

Por favor, así no es posible continuar. Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño**: Y este año, como es año electoral, pues algunas inversiones en aceras, en zonas verdes de proximidad y en cosas de estas que se ven, y en Operación Asfalto, cosas de estas que se ven bien para el año electoral.

Recuerdo todavía cuando Gallardón decía que incluso en los peores momentos esta ciudad tendría 800 millones al año para invertir, porque era lo que él estimaba que se necesitaba para que la ciudad no se viniera abajo, porque, claro, invertir no sólo es hacer cositas nuevas e inaugurarlas, sino inversiones de reposición y mantener la ciudad en unas condiciones mínimas.

Ustedes no gobiernan desde 2011. Era yo un niño cuando empezó a gobernar Álvarez del Manzano en esta ciudad, y llevan ustedes desde esa época, 25 años, uno detrás de otro, que se han hecho largos, ¿eh?, que se han hecho largos.

Yo no niego que estén cumpliendo el Plan de Ajuste —y lo han cumplido— ni que la deuda se puede pagar —se está pagando—, nadie niega eso, planteamos lo que está suponiendo el pago de esa deuda. Esta mañana me he levantado y oigo a la alcaldesa en la *SER* diciendo que la deuda ya no es un problema. ¡Pero si este año vamos a cerrar la ejecución del presupuesto 2014 gastando un tercio del presupuesto en deuda! ¡Pero de qué estamos hablando! Hay que ser un poco serios, me parece a mí.

Otras Administraciones no hicieron eso, no hicieron eso. El pérfido Zapatero cerraba con superávit esos años el presupuesto. El conjunto de las Administraciones públicas, el conjunto de las Administraciones públicas reducía deuda durante esos años.

(Rumores).

El Presidente: Guarden silencio, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño**: Madrid, siendo menos del 10 % de la población, tiene una cuarta parte del total de deuda municipal en este país, tiene una cuarta parte de la deuda total municipal en este país, tiene una cuarta parte de la deuda total municipal en este país. Y ustedes dicen que corrigen esa situación, y yo estoy de acuerdo, están ustedes corrigiendo según sus criterios y lo que les manda el señor Montoro esa situación, pero es que no puede ir a peor; es que 2011 se cerró con 800 millones de remanente negativo de tesorería y con una deuda comercial de 1.500 millones. Claro, y eso se lo reconozco, ustedes pagan, no cabe duda, la cuestión es a precio de qué, cómo hemos llegado a esta situación y qué perspectivas le quedan al que venga, porque las posibilidades y el margen de subida de impuestos para corregir la situación es mínimo. Porque vamos a hablar de impuestos —yo creo que es mejor no quedarse con el personal—.

El IBI en esta ciudad se ha triplicado, y eso lo puede ver cualquier persona. Los únicos ingresos que suben en esta ciudad desde que se inició la crisis son los impuestos directos y hundiéndose la mayoría de ellos, sólo sube el IBI, que es el que es competencia suya; y por supuesto no solo suben impuestos, sino suben tasas, precios públicos, etcétera, etcétera. Y eso es lo que toca: que se pague la deuda aunque se hunda el mundo; seguramente es lo que les ha tocado a ustedes y lo que les ha mandado Montoro, pero tampoco han ofrecido ningún tipo de resistencia ni han hecho ningún tipo de presión a nivel de la Federación Española de Municipios para revertir esta situación y para que el Gobierno central dejara de ahogar a los municipios y al sector público municipal en toda España.

El Presidente: Muchas gracias, señor García Castaño.

Por el Grupo Socialista, doña Noelia Martínez tiene de nuevo la palabra. Le quedaban tres minutos y medio.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Noelia Martínez Espinosa**: Hablan ustedes no de defender sus propuestas, su presupuesto, sino de lo malas que son nuestras enmiendas en general; no concretan, pero en general no les han parecido bien. Lo hemos intuido aunque somos como somos, de la Oposición, hemos intuido que al no aprobarnos ninguna, hacer una transaccional en mi caso —que lo hemos celebrado esta mañana—, pues intuíamos que ustedes no eran muy partidarios de las enmiendas que hacía.

Lo más importante para nosotros son los ciudadanos, y de verdad que cuando hablo no hablo con una pose, me enfada; me enfada que usted diga que la deuda no es un problema y que tengamos gente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo a la que han vendido sus viviendas a un fondo buitre y que les van a echar de sus casas y que digan: ¿les molesta que le demos una subvención a la EMVS para alquileres baratos? Me molesta que le den una subvención a la EMVS para dárselo a una empresa que echa a la gente de sus casas, eso me molesta mucho.

Díganles a los trabajadores y jardineros de la M-30, díganles que no es un problema la deuda, que los han echado por gusto, díganse los ustedes. Díganles a los ordenanzas, que ya nadie nos acordamos de ellos, interinos mayores de 60 años que echaron a la calle, que la deuda no fue un problema, porque su excusa fue que los echaron por la deuda, porque no podían mantenerlo; igual que lo de la M-30, igual que la EMVS.

(Rumores).

No, no habéis echado a nadie, se van solos, se van solos a la calle. Esa es la situación.

Y usted habla, además, con frases que a mí..., tenemos controlada la deuda, ha dicho, creo que he escuchado al compañero Jorge. Si los que no están controlados son ustedes desde que entraron, si

están incontrolados, incontrolados haciendo gastos innecesarios. Que estamos haciendo gastos impropios, impropio fue hacer el Palacio de Cibeles como se hizo; impropio fue que costara el 73 % de lo que se inició; impropio fue la Caja Mágica, que dice usted siempre habla de ella, pues porque es como sus presupuestos: se presupuesta una cosa y luego no sirve para lo que se presupuestaron, pues en el caso de la Caja Mágica dígame el uso que se le está haciendo.

Desde luego, lo único que quiero decirle es que con su vuelta de cuenta, con su giro de 360°, es decir, para el mismo sitio, ¿hay o no hay 6.000 millones de deuda?, ¿sí o no? Dedicar ustedes el 22 % del presupuesto a pagar deuda, ¿sí o no? Es cuatro veces lo que invierten ustedes en inversión, ¿sí o no? Es tres veces lo que se gastan ustedes en servicios sociales, ¿sí o no? Y si tienen lo que hay que tener, a la responsable de servicios sociales y a la señora Ana Botella, se baja usted a mi distrito y le dice a mis mayores que les han quitado 16 millones de todos los distritos porque no hace falta la ayuda a domicilio, se lo dice usted.

(Rumores).

No, no, baja usted conmigo y se lo dice a los mayores que han solicitado ayuda a domicilio y les han dicho que no hay dinero y que les han rebajado las horas. Baja usted y se lo explica, que es que es porque sobra, y se lo dan a la deuda, y la deuda no es un problema.

Y luego, a mí me gusta este sentimiento comunitario, ¿no?, de que cuando las cosas van mal todos somos responsables: Oposición, los ciudadanos... Y otra de las frases que dijo: hemos salido juntos de esta situación, los ciudadanos, con el esfuerzo de los ciudadanos, con sus impuestos, con sus peores servicios, y, claro, un compañero, una vecina mía de estas mayores, me dice: hemos salido juntos pero ellos entraron solos a esta situación, no me llamaron para entrar, no me dijeron si el despacho del alcalde tenía que tener 80 m², que es más de lo que tiene mi piso que tienen ahí, y yo vivo hasta con un gato, tengo incluso para el gato; ¿80 m² eran necesarios en un despacho? Eso lo tienen ustedes. Díganles que hemos salido juntos de eso en lo que ustedes se metieron.

Y, de verdad, explíquenles a las familias de la Empresa Municipal de la Vivienda, que están ahí, explíquenles que han invertido y que la deuda no es un problema, una deuda que ha hecho que vendan sus viviendas a un fondo buitre y que estén amenazándoles con que les van a echar a la calle. Díganles a los trabajadores que se han ido a la calle que no es un problema la deuda. Díganle a un vecino de Aluche, de Usera, de Villaverde, díganle que la basura en sus calles no es un problema, díganse los ustedes. Díganles que la ciudad, la capital de España está mantenida como se tiene que mantener esta capital, díganse los ustedes. Esto es vergonzoso porque lo que es, es una falta de respeto hacia los ciudadanos. Pueden decir ustedes: estamos haciendo lo que podemos, ante esta crisis que trajimos nosotros vamos a intentar equilibrar y controlar las cuentas, pero no digan que

la deuda no es un problema, porque es faltar a la verdad e insultar a los ciudadanos. Ustedes les suben los impuestos entonces porque sí, les suben las tasas porque sí y les dan peores servicios porque es una voluntad; porque entonces les convertiría de incompetentes, a la hora de gestionar una ciudad, a malas personas, de incompetentes a malas personas. Si ustedes dicen que la deuda ya no es un problema y mantiene este nivel de servicios... ¿Usted sabe que hay un centro cultural cerrado por goteras durante un año porque no había dinero para arreglarlo? ¿Sabe usted que hay un centro de Alzheimer cerrado hace por lo menos cuatro años y que si lo tienen que abrir de nuevo van a tener que hacer una obra de inversión nueva? Y ustedes dicen y siguen diciendo que la deuda para vosotros no es un problema.

Y luego: hemos refinanciado la deuda. ¿Tan mal se llevan ustedes con el señor Montoro? ¿Tan mal se llevan ustedes que han preferido renegociarla con cuatro bancos antes que con él, este hombre, de aquí?

(La señora Martínez Espinosa muestra un documento).

El Presidente: Concluya, por favor.

Y ha anunciado además: Hacienda financiará gratis a comunidades y ayuntamientos. ¿Esto lo van a renegociar ustedes con él? Hablamos nosotros desde el Grupo Municipal Socialista si hay problemas de relación. Pero lo que tenían que haber hecho ustedes es renegociar esto antes para que los madrileños no hubieran tenido que pagar lo que han tenido que pagar en intereses, que ha sido de manera realmente como usureros.

Díganme ustedes, cuando hacen alusión a Barcelona, miren la inversión por habitante de Barcelona y miren la inversión por habitante de Madrid, miren ustedes cuánto de los ingresos es de impuestos en Barcelona y cuánto de los ingresos es impuestos por Madrid. Pues mire, en Barcelona cada habitante paga 620 euros, esos ingresos les vienen provenientes de impuestos; en Madrid, 724 por habitante.

El Presidente: Finalice, por favor.

Las cifras tienen que ser homogéneas, como bien dice mi compañera Ruth Porta, no pueden darlas y no concretar realmente.

Por lo tanto, seguimos siendo la ciudad más endeudada de España, una de las más endeudadas de Europa y una capital de España cada vez más sucia y con peores servicios, y eso es por su gestión directa del Partido Popular.

El Presidente: Muchas gracias, señora Martínez.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Señora delegada.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Concejala del Grupo

Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño**: Gracias, señor presidente.

Muy rápidamente porque, mire, me queda muy poco tiempo y tengo interés en dos temas: uno, la deuda.

Mire, la deuda, pagar la deuda lo hemos dicho desde el principio, hemos dicho desde el principio la deuda que es, lo dice el Banco de España cada trimestre, luego, por tanto, no tenemos nada que objetar. Y, en segundo lugar, hemos dicho que uno de nuestros objetivos era pagar la deuda, y dice usted: ¿Y ustedes dicen que no tienen un problema pagando la deuda?, y yo digo: señora Martínez, pero qué piensan ustedes, ¿que en Andalucía no pagan la deuda? ¿Sabe cuánto dedica en Andalucía, la Junta, a pagar la deuda en 2015, cuanto va a dedicar? Siete millones de euros al día. Lo curioso es que la deuda de Andalucía a ustedes no les preocupa en absoluto a pesar de que la han incrementado un 20 % este año y que, efectivamente, el Ministerio de Hacienda va a tener que salir en ayuda de las comunidades autónomas, no de los ayuntamientos, precisamente, precisamente para evitarles los intereses.

Mire, nosotros la refinanciación que hicimos la hicimos de la mano del Ministerio de Hacienda y fue aprobada por el Ministerio de Hacienda y en los mejores intereses que daba la banca en ese momento, luego no le puede poner usted ningún reparo. Pero es que ustedes, como siempre, aplican una doble vara de medir, por eso nuestra deuda les parece un lastre que va a paralizar la ciudad, ahora, eso sí, Andalucía todo funciona fenomenal, Andalucía es estupendo. ¡Qué lástima!, mire, qué lástima que una tasa de paro del 35 % y del 63 % en el paro juvenil y ese informe de Eurostat que la sitúa como a la región más pobre de Europa, les estropee esa imagen de Arcadia feliz. O sea, que pongamos entonces las cosas en su sitio.

La deuda de Madrid es perfectamente asumible dentro del presupuesto municipal, y basta con observar el calendario de amortizaciones previsto para los próximos años para rebatir las acusaciones de que la deuda financiera hipoteca a los próximos gobiernos municipales. A pesar de todo, el señor Ortega no se cree que a finales de este año nuestra deuda se situará debajo de los 6.000 millones y por debajo de la que había, de 11.000, pero, bueno, eso es un problema del señor Ortega y el Banco de España le dirá.

Pero mire, señor Ortega, es que usted antes ha sacado, ha sacado un *ranking* que no conocemos, pero lo que sí le digo es que ha obviado, es decir, ha sacado uno que no conocemos pero sí ha obviado todos los *rankings* que hay, que sí conocemos y que son importantes. Y yo le voy a hacer simplemente una pregunta: ¿Usted cree que si realmente Madrid estuviera desmoronándose, como dice usted, Google habría decidido abrir un campo de emprendedores en nuestra ciudad?, que solamente hay uno en Londres, ¿eh?, y ha escogido Madrid. ¿O usted cree que el Triángulo de Oro no sería el tercer

conjunto museístico más visitado del mundo, tras Londres y París, en Madrid, Madrid más visitado? ¿Y la ciudad, nuestra ciudad, la que se desmorona, la ciudad que está tan mal, sería la segunda mayor organizadora de conferencias y convenciones internacionales solo superada por París?

Y eso de que en Barcelona no se ve la mugre y que Madrid está asqueroso, mire, dígaselo usted a los vecinos de Barceloneta, dígaselo, que yo los he visto en televisión —bueno, ese barrio y otros muchos—, y usted pregúnteles a ver qué piensan de la gente que se hospeda allí, de los problemas que tienen allí, cómo actúa el Ayuntamiento de allí. En fin, que es que no hay una comparación posible en España entre ciudades. Madrid sigue siendo una de las mejores ciudades del mundo, ya no me quedo en España, del mundo.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular).

Y le voy a decir la *Globalization and World Cities Research Network*, Barcelona ciudad alfa. *La Global Cities Index*, Madrid 15, Barcelona 24; *La Global Power Cities Index*, Madrid 19, Barcelona 27; *La Global Cities Convention Index* —lo pronuncio fatal pero, en fin, se entiende—, Madrid 28, Barcelona 41; *La Global Financial Centres Index* también, que es el más prestigioso medidor del poder financiero de una ciudad, mire lo que estoy diciendo: financiero, Madrid, centro trasnacional establecido, el segundo mejor nivel, Barcelona no aparece.

Luego, por tanto, señores de la Oposición, miren, no sé si son ustedes conscientes del fiasco o del flaco favor que le hacen a Madrid, cuando además intentan transmitir una imagen negativa de esta ciudad como si estuviera continuamente en quiebra. Yo creo que debían de ser ustedes más responsables, más rigurosos cuando hablan de Madrid, no utilizar los datos de forma torticera. Tengan ustedes en cuenta que estamos en un entorno en el que todas las ciudades del mundo compiten por atraer visitantes, turismo, que nos interesa, inversores, grandes empresas, y la decisión de instalarse en una o en otra ciudad tiene mucho que ver con la reputación de esa ciudad y con la confianza que esa ciudad transmite. Por eso, cuando ustedes se empeñan en transmitir esa imagen pesimista de la ciudad y en sembrar la desconfianza a nuestra gestión, no nos están haciendo daño a nosotros, no, se lo están haciendo a Madrid y a los madrileños, sobre todo porque es una imagen injusta e inmerecida. Los madrileños han hecho un enorme esfuerzo en estos años porque el país entero estaba en crisis y Madrid también estaba en crisis, un esfuerzo que, según su criterio, no sirve para nada porque no hemos mejorado nada, pero yo tengo que decirles a ustedes, y sobre todo se lo tengo que decir a todos los madrileños, que tres años después la situación ha cambiado mucho y que las previsiones de crecimiento son mejores para Madrid que para el resto de España. Y voy a darles una serie de datos que confirman esta afirmación.

Mire, a finales de 2011 la economía madrileña estaba inmersa en una profunda recesión, con inmensas caídas del PIB que alcanzaron variaciones próximas al -1,5 % interanual de media. Este año, que está a punto de terminar, la estimación de crecimiento del PIB es del 1,5 %, para el que viene ya se eleva al 2,5 % en una tendencia que dicen que se mantendrá los próximos años.

Esto me recuerda a algo que usted dijo una vez, señor Ortega, en el debate de liquidación del presupuesto de 2013, hace solamente unos meses, en el que usted me preguntaba: ¿Y la situación va a ir a mejor?. Su respuesta, que por supuesto se la daba usted mismo, era pesimista: Me temo que no —decía—, el futuro que nos espera es peor. Pues mire usted, una vez más se ha equivocado, la situación ha mejorado y el futuro que nos espera es mucho mejor que el horizonte que veíamos en 2012. Lo confirma, no sé si usted lo conoce, el Banco Bilbao Vizcaya, que acaba de presentar un estudio con un apartado precisamente sobre Madrid, y dice que: por primera vez desde el inicio de la crisis se consolida un entorno de mayor crecimiento y perspectivas de creación de empleo en Madrid. Se confirma un escenario de mejora paulatina de la economía madrileña más rápida que la del conjunto nacional. Y, por último: no hay duda de que la economía de Madrid ha iniciado su recuperación y que está continuará en 2015.

Estas buenas perspectivas, que no me las invento yo, tienen su reflejo en el índice de confianza de los consumidores y en el de los empresarios, dos índices que se habían derrumbado como consecuencia de la crisis y que se habían situado en valores negativos. Pues bien, estos valores negativos que se han mantenido, tengo que decirlo, hasta mediados del 2013 en el caso de los consumidores y hasta principios de 2014 en el caso de los empresarios, hoy, sin embargo, son totalmente distintos, han experimentado un incremento del 11 % y del 7 %, respectivamente.

Y también tenemos datos positivos en varios indicadores de consumo e inversión. Al iniciarse el 2012, la creación de sociedades en Madrid no llegaba al 3 %, con un desfase respecto al conjunto de España del 4,5 %, o a una región de referencia como Cataluña, el 7,7 % tenía Cataluña; ahora la tendencia es inversa: hasta septiembre de este año se han creado en Madrid 12.615 sociedades, el 13,5 % de todas las que se han creado en España en el último año. Esto supone que la creación de empresas ha crecido un 3,8 % con respecto al año anterior, y en España el incremento ha sido solo del 0,8 % y en Cataluña el 0,9 %, y nosotros el 3,8 %. Luego, por tanto, algo estaremos mejor.

Pero también han mejorado los sectores productivos. La producción industrial está en un crecimiento interanual del 3 %, 3,4 %, la construcción empieza a recuperarse, como lo demuestra el incremento del 24 % de las licencias concedidas por el Ayuntamiento para viviendas

nuevas en el mes de octubre, y el comercio al por menor ha crecido un 1,3 %.

Y en cuanto al turismo, si en el año 2012 sufrimos una caída intensa del turismo, estamos viviendo el que puede ser el mejor año turístico de la historia de Madrid: el número de viajeros creció en octubre un 11,8 % interanual y el de pernoctaciones un 10,7 %, en contraste, por ejemplo, con Barcelona donde apenas han aumentado un 1,5 %.

Puedo darles, además, más datos interesantes que confirma que Madrid se está moviendo, que crece la actividad, la inversión y el emprendimiento. Por ejemplo, la evolución del número de planes especiales tramitados por el Área de Urbanismo...

El Presidente: Vaya concluyendo, por favor.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** Termino.

..., que es un indicador objetivo de actividad económica. En 2011 fueron 42, en 2012, 59; en 2013, 78; en octubre de 2014 ya habíamos superado esta cifra: en total más de 250 planes especiales.

Puedo darles cifras de los visitantes que han venido a los teatros y a los centros culturales. En 2012, 5.998 actividades, 2.073.000 asistentes; este año, y aún falta diciembre, se han organizado 6.900 actividades y han pasado por ellos más de 2.700 visitantes.

No voy a extenderme más porque creo que ya he superado el tiempo, pero solamente me van a permitir que les dé un dato que es el de Matadero. En 2012, 544.000 visitantes. En estos momentos 993.330 personas y, como digo, aún falta diciembre, llegaremos al millón de personas. Es decir, que lo hemos duplicado.

En fin, incluso hasta en el empleo, que no es como nos gustaría sin la menor duda, por lo que estamos trabajando todo el día, ya empieza a reflejarse en el mercado de trabajo, que en el tercer trimestre de 2014 el número de afiliados a la Seguridad Social se incrementó un 2,3 % con respecto al año anterior, una tasa que supera al 2 % de España para el mismo periodo o al 1,8 % de Barcelona.

Y no les voy a hablar de los proyectos de Madrid: de Canalejas, de la Casa de la Carnicería, de la plaza Mayor, de los cuatro hoteles de Plaza España, de la tienda de Apple, de la tienda de Zara, del espacio Platea, de Legazpi, del centro deportivo de Alcántara, del estadio municipal de Vallehermoso..., en fin, no les voy a hablar de todo lo que estamos haciendo en la ciudad de Madrid, solamente les voy a decir: mire, el esfuerzo que hemos hecho ha merecido la pena. El año que viene vamos a ver el resultado de ese esfuerzo. Madrid está en condiciones de ser el motor

económico que España necesita para dejar definitivamente atrás la crisis, porque España, aunque ustedes también a veces intentan a Madrid como capital y a España decir que es un mal país, pues mire, es que sigue siendo dentro de las Naciones Unidas el 25 país con mejor bienestar del mundo de los 200 países que tiene reconocidos, y es algo de lo que teníamos que estar orgullosos.

En fin, yo creo que les he dado muchos datos, como dice usted, señor Ortega, que reflejan cuál es la realidad de Madrid, y esa es la imagen que el mundo tiene que tener de Madrid: una ciudad moderna, abierta, solvente, que cuenta con magníficas infraestructuras de transporte, con una enorme oferta cultural de ocio y de gran calidad; esas son las fortalezas de Madrid. Y a pesar de sus intentos por impedirlo, nosotros estamos contribuyendo a potenciarlas. Y este presupuesto va a ayudarnos a hacerlo porque, como he dicho, este es un presupuesto que se resume en menos impuestos, más inversión, más dinero dedicado a servicios y menos deuda. Es un presupuesto que favorece el crecimiento económico y el empleo. En definitiva, un presupuesto en beneficio de Madrid y de los madrileños. Muchísimas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora delegada.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular).

El Presidente: Vamos a someter a votación las diferentes enmiendas a la totalidad. Señor secretario, por favor.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, someteríamos entonces a votación las tres enmiendas a la totalidad presentadas por los Grupos Municipales de Unión Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Partido Socialista de Madrid. El resto de las enmiendas y el proyecto en su conjunto tendrá lugar, de conformidad con lo acordado en Junta de Portavoces, tras el debate de los asuntos que integran la segunda parte de esta sesión.

Procede entonces, en primer lugar, someter a votación la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

El Presidente: Muchas gracias.

Posición de voto en esta enmienda a la totalidad, ¿UPyD?

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Izquierda Unida?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño:** Abstención.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** Abstención.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Portavoz de Gobierno y Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Enrique Núñez Guijarro:** En contra.

El Presidente: Gracias. Queda, por tanto, rechazada.

El Secretario General: Y someteríamos a continuación a votación la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

El Presidente: Muchas gracias.

Posición de voto, ¿UPyD?

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Abstención.

El Presidente: ¿Izquierda Unida?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Portavoz de Gobierno y Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Enrique Núñez Guijarro:** En contra.

El Presidente: Muchas gracias. Queda, por lo tanto, rechazada.

¿Y la última?

El Secretario General: La última es la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid.

El Presidente: Gracias.

Posición de voto, ¿UPyD?

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Abstención.

El Presidente: ¿Izquierda Unida? ¿Don Jorge?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño:** ¿Qué?

El Presidente: La del Grupo Socialista, la enmienda a la totalidad.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño**: A favor, a favor.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez**: A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Portavoz de Gobierno y Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Enrique Núñez Guijarro**: En contra.

El Presidente: Gracias. Queda rechazada.

Hemos sometido a votación estas tres por separado, las siguientes yo creo que nos ceñiremos casi a lo que se acordó ya en la comisión. Muchas gracias.

Podemos continuar, por tanto. Pasaríamos al segundo bloque de debate, que, tal y como se acordó en Junta de Portavoces, comprendería las diferentes enmiendas parciales, ordenanzas fiscales, precios públicos y también proposiciones de los grupos municipales.

¿Señor secretario, los puntos que comprendería?

El Secretario General: Así es. Efectivamente, también de conformidad con lo que se ha acordado en Junta de Portavoces, se procedería al debate conjunto de los puntos 2 al 17 del orden del día y, a la vez, se tendría en cuenta la votación a la que acabamos de referirnos de las enmiendas a las bases de ejecución del presupuesto, objetivos y las enmiendas parciales, así como el texto que en su caso resulte.

El Presidente: Muchísimas gracias.

También de acuerdo con lo hablado y convenido con los portavoces hoy intervinientes en este debate de presupuestos, no habrá primer turno de la señora delegada y pasaríamos directamente a las intervenciones de los grupos políticos, con don David Ortega por tiempo máximo de diez minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez**: Sí, gracias, señor presidente.

Señora Dancausa y señores del Partido Popular, vamos a seguir debatiendo sobre lo que es el presupuesto, las enmiendas y las distintas cuestiones que usted nos ha planteado. Como inicio sí me gustaría, señora Dancausa, hacer alguna precisión.

No debemos confundir, no debemos confundir la gestión del Partido Popular con lo que es Madrid, son dos cosas distintas; una cosa es la gestión del Partido Popular y otra cosa es Madrid, y no podemos identificarlas. Algunos políticos nacionalistas identifican la región con ellos mismos, no cometan ustedes el mismo error. Que

critiquemos al Partido Popular no quiere decir que no queramos lo mejor para Madrid, creo que esto es evidente y claro, y en eso vamos a seguir nosotros.

Quiero recordarles algunas cuestiones, señora Dancausa, respecto del rigor y de los datos.

Ustedes, recordará, hemos hablado antes: es bueno que se cree empleo en Madrid; ustedes prometieron 150.000 puestos de trabajo al inicio de esta legislatura, lo recordarán. También quiero recordarle, dentro de los presupuestos, que ustedes no han podido asumir 400 millones de euros de devolución de liquidaciones negativas del Estado en los años 2008 y 2009 porque Montoro les hiciese el favor de poderlo prorrogar diez años más; es así también.

(Observaciones de la señora Dancausa Treviño).

Y al de Madrid, y al de Madrid, y no todos se acogieron. Era una situación de excepcionalidad, señora Dancausa. Por lo tanto, no estarían tan bien las cosas.

Y luego ha citado como proyecto de Madrid, lo que pasa es que no tengo tiempo, pero ha citado la Casa de la Carnicería como proyecto de Madrid. Si le leo yo todas las fechas que llevan ustedes vendiendo el proyecto de la Casa de la Carnicería: desde mayo de 2007, agosto de 2007, julio de 2009, febrero de 2010, marzo de 2014, noviembre de 2014, y después de siete años, sigue cerrado y abandonado. Entonces, ¡por favor!

Bien. Vamos con el tema de las ordenanzas y de las enmiendas parciales y, sobre todo, con lo que está siendo el hilo de mi discurso constantemente, señora Dancausa: ustedes no están diciendo la realidad y la verdad a los madrileños, y yo le voy a dar datos y usted si no son ciertos, me dice que nos son ciertos, pero yo los voy a dar.

El Ayuntamiento de Madrid, desde el punto de vista de la presión fiscal, va a máximos de tipos y coeficientes en la mayor parte de los impuestos totales, le voy a poner ejemplos y dígame si no es cierto. Por ejemplo, el impuesto de actividades económicas. La cuota tributaria viene determinada por los coeficientes de situación de los negocios en función de las calles. Pues bien, el coeficiente de situación establecido por el Ayuntamiento de Madrid es el máximo permitido por la ley, el 3,80 artículo 87 de la ley, el máximo permitido. ¿Es cierto o no es cierto?

Otro ejemplo, impuesto de vehículos de tracción mecánica. La cuota en este impuesto viene determinada por un coeficiente sobre las tarifas. Pues bien, este Equipo de Gobierno mantiene el coeficiente más alto, el 2 %, artículo 95 de la ley correspondiente. ¿Es o no es cierto, señora Dancausa?

El impuesto de transmisión de naturaleza urbana. El tipo impositivo máximo permitido por la ley es el 30 %, artículo 108 de la ley. Hasta el 2014 fue este; es verdad que ahora es el 29 %. Bien.

El ICIO. El tipo impositivo máximo permitido por el Estado es el 4 %, artículo 102 de la ley, el que establece la ciudad de Madrid. ¿Es cierto o no es cierto lo que estoy diciendo, señora Dancausa?

En cuanto al IBI, el impuesto directo clave. Aunque ustedes reduzcan el tipo impositivo en un..., la reducción que han producido ustedes es de un 0,03 %. ¿Han reducido? Sí, un 0,03 %. Ustedes saben que el recibo va a subir en el próximo 2015, y va a subir porque la base liquidable del impuesto sigue subiendo. El secreto del IBI, como todos saben, es el valor catastral.

Ha hablado usted, señora Dancausa, estamos en materia de enmiendas y tasas, ha hablado usted de la retirada de la tasa de gestión de residuos, pero, señora Dancausa, tengo que recordarle que esta tasa la impusieron ustedes en el año 2009. ¿Es cierto o no es cierto que la impuso el Gobierno del Partido Popular? Y ahora la retiran con el siguiente argumento: hay que retirar la tasa para estimular la actividad económica. ¿Y desde el 2009 al 2014 no había que estimular la actividad económica, señora Dancausa?

Bien, vamos con algunas enmiendas concretas a las ordenanzas fiscales.

La Ordenanza General de Movilidad para la Ciudad de Madrid. El grupo de Unión Progreso y Democracia ha presentado dos enmiendas. En la primera hemos propuesto eliminar el requisito del pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica en el Ayuntamiento de Madrid para ser beneficiario del SER. Señora Dancausa, ¿sabe los problemas que están produciendo a ustedes a miles de madrileños, miles de madrileños que no pueden disfrutar del SER y son residentes en Madrid porque el vehículo no ha pagado la tasa correspondiente en la ciudad de Madrid? Pues me parece mal porque están creando un problema muy serio, y no es justo, y no es justo para los madrileños que residen en Madrid; me parece muy mal, están creándoles un serio problema. Realmente lo decisivo es el empadronamiento de la ciudad, no donde se pague el tributo correspondiente del coche.

Siguiente enmienda que hemos propuesto: proponemos que se amplíe a nueve horas el horario de establecimiento de los vehículos industriales y comerciales. ¿Por qué? Porque es la jornada de trabajo de una persona, que llega a trabajar para hacer su obra y tiene que estar bajando a cambiar el coche cada cuatro o cinco horas, lo cual no parece muy sensato.

Ordenanza Fiscal General reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas. En esta, bueno, en esta, que buscan la aplicación con carácter general del 50 % para todos los negocios, pues, bueno, señora Dancausa, aquí ustedes nos han escuchado, ustedes nos han propuesto una enmienda transaccional, mejora lo que nosotros hemos propuesto, y como yo creo que ustedes tienen razón, pues la vamos a aceptar. Cuando ustedes lo hacen bien, yo siempre lo he reconocido

y yo creo que en este caso es sensato. Por lo tanto, bienvenida sea la enmienda transaccional.

Bien, hay una segunda enmienda, que se refiere a aplicar el artículo 16.3 de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y el artículo 88 de la misma, para aplicar sobre la cuota del impuesto la siguiente bonificación: una bonificación del 50 % de la cuota correspondiente para sujetos pasivos que tributen por cuota municipal y que mejoren, ponemos distintos casos, el medio ambiente. Pues todo lo que sea mejorar el medio ambiente, creo que tiene que tener su reflejo en la citada ordenanza.

Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas y Servicios relacionados con el Medio Ambiente. Resulta necesario una enmienda, imponer una tasa a los grandes generadores de basura. Parece sensato que quien más consume, quien más hace que el Ayuntamiento trabaje, pues tenga que pagar más.

Ordenanza Fiscal reguladora por la Tasa de Utilización Privativa o el Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local. Proponemos dos enmiendas. La primera: se considera necesario mejorar la redacción e introducir el gravamen por ocupación de dominio público por cajeros automáticos. Consideramos discriminatorio que la utilización del dominio público por los bancos no se grave cuando a los ciudadanos sí se les grava; no lo entendemos. Y también una segunda enmienda, que consideramos necesario asimilar los puestos de temporada que venden productos alimenticios a los puestos permanentes.

En relación a las enmiendas parciales, las más de 200 enmiendas parciales que ha presentado el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

Como objetivos generales o las líneas básicas que buscan estas enmiendas parciales, se sitúan principalmente en tres líneas: una primera, reducir el gasto municipal que suponen las elevadas retribuciones de personal directivo, personal eventual y concejales. Se reduce a un eventual por área u organismo autónomo que estimamos que es suficiente; se eliminan las figuras de los coordinadores generales y gran parte de los directores generales.

La política que ha seguido este Ayuntamiento con el personal de alta dirección ha sido verdaderamente un desastre. Por cierto, señora Dancausa, me estoy acordando, se me olvidaba citarles que Calle 30, de los once directivos de Calle 30, al consejero delegado, que cobra 109.000 euros al año, 109.000 euros al año, le han subido un 4 %. ¿Es un buen ejemplo de austeridad? 109.000 euros al año y le suben un 4 %. Tiene un personal de altos directivos que yo creo que tienen ustedes que repasar sinceramente y con la que está cayendo.

Además se mantiene la cantidad presupuestada para el 2013 de retribuciones básicas. Con lo obtenido de esta reducción se destina al pago de la deuda.

Dos. Reivindicar el trabajo de los funcionarios municipales, devolviéndoles la realización de trabajos y estudios que actualmente realizan otras empresas. Algún día nos dará el dato completo de los millones de euros que nos gastamos en empresas externas, en trabajos externos que pueden hacer los funcionarios de esta Casa.

Bien. Se crea también una partida denominada: Otras inversiones no clasificadas y otros gastos no clasificados, y se destina a la reparación y mantenimiento de edificios para habilitar aquellos edificios que se encuentren en mal estados y otros gastos que sean necesarios. Bien.

Y ya prácticamente me quedan treinta segundos, pero una breve referencia por áreas a distintas cuestiones que proponemos en nuestras enmiendas parciales.

En lo que es Economía, Hacienda y Administración Pública, se eliminan las ayudas sociales del personal directivo. O sea, que el personal directivo, ganando 80.000 o 90.000 euros que encima tengan ayudas sociales, pues bueno, parece un poquito raro, y que esas ayudas sociales deberían estar destinadas al personal del Ayuntamiento con menores ingresos. Y el ahorro conseguido nosotros lo valoramos en cerca de un millón de euros.

Se elimina la dotación presupuestaria para la limpieza de la Nave Boetticher, por considerar que es un gasto innecesario puesto que todavía no se sabe qué uso se va a dar después de cuatro años y es un ahorro de cerca de un millón de euros.

Se redimensiona el programa de comercios.

Se incrementa en un millón de euros la partida destinada a subvenciones a las cuotas del RETA, para ayudar a los autónomos modificando la convocatoria de las subvenciones para ampliar la subvención a los mayores de treinta años, que realmente están teniendo muchas dificultades para encontrar trabajo.

Respecto de algunos organismos autónomos, por ejemplo, en la Agencia Tributaria de Madrid se elimina totalmente la productividad, lo cual nos supondrá un ahorro de más de tres millones y medio de euros.

Respecto del Área de Medio Ambiente, pues seguimos una línea parecida: se reduce el número de altos cargos, directores generales y coordinadores; se suprime el personal eventual y la productividad; trabajos que se pueden realizar por los funcionarios no se externalizan.

Respecto a la partida de Seguridad, planteamos la necesidad de recurrir a los agentes de policía en segunda actividad para prestar los servicios de seguridad en los edificios municipales. Nos ahorraremos, señora Dancausa, bastante dinero.

Respecto de los contratos integrales, nada más y nada menos que de los contratos integrales. Disponer de fondos para la función de planes

especiales de limpieza, zonas verdes, parques y arbolado que permitan recuperar la calidad de los servicios prestados, dado el deficiente y pésimo resultado que han tenido los contratos integrales para la vida de los madrileños, ya que dichos contratos, insisto, han supuesto una merma en la calidad de los servicios prestados.

Se plantea también la bicicleta de alquiler fuera de la almendra central. También hay madrileños fuera de la almendra central. Incrementar el número de carriles y vías ciclistas y, sobre todo, el principal problema que tiene Madrid: que no hay interconexión entre los distintos carriles bici.

Bien. Se solicita la mejora en la accesibilidad de las paradas de autobuses y la información que se facilita, obligando a la imposición de penalidades a las empresas responsables de su instalación.

Sí quiero hablar aunque sean diez segundos de Calle 30.

Se reducen las aportaciones a Madrid Calle 30 en 67 millones. Algún día se hará un estudio de lo que ha supuesto Calle 30 y la cantidad de cientos de millones de euros que han perdido los madrileños con la pésima gestión que se ha hecho de Calle 30 y los once directivos que se están manteniendo y las subvenciones que todavía damos y la pérdida de beneficios. Algún día se hará un estudio serio.

La Empresa Mixta prevé beneficios superiores a los 50 millones de euros después de recibir 140 millones de aportaciones municipales, y además se inyectan 30 millones para unas inversiones que no serían necesarias si el mantenimiento se hubiera hecho de forma adecuada.

Solicitamos que la Empresa Municipal de Transporte aplique las penalidades por el incumplimiento de los contratos de la empresa encargada de su instalación y que además paguen los impuestos y tasas que les corresponde pagar, que en cuatro años ascienden a más de 30 millones de euros para el Ayuntamiento de Madrid.

Ya voy rápidamente.

Respecto de Artes, Deportes y Turismo, hemos incrementado las partidas para bibliotecas, museos, actividades culturales, Banda Sinfónica, patrimonio cultural y deporte de base. Hemos eliminado en materia de personal, de personal eventual, de dietas, gastos de viajes y locomoción, etc., etc. —Ya voy consumiendo casi todo el tiempo—.

Hemos suprimido el Área delegada de Deportes, pues realmente todo lo que hace lo lleva a cabo de manera directa la Dirección General de Deportes.

Hemos introducido una enmienda: eliminación de la productividad y al Programa de Participación Empresarial, patrocinios, que depende de la Coordinación General del área.

En cuanto a la empresa municipal Madrid Destino, hemos eliminado los cinco millones y medio de transferencia corriente a Madrid Destino para que realizara labores de acondicionamiento en varios edificios municipales que gestiona, y hemos pasado ese dinero al propio Área de Las Artes.

Bien. Lo voy a dejar aquí para reservarme algo de tiempo para contestarle a sus distintas interpelaciones.

Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señor Ortega.

Por Izquierda Unida, don Jorge García Castaño tiene la palabra. Dispone también de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño:** Muchas gracias.

Presentamos una serie de enmiendas y proposiciones a las ordenanzas fiscales que tienen como fin recaudar algo más y, sobre todo, recaudar algo mejor, con más justicia y con más equidad, dentro de los márgenes bastante estrechos que quedan, todo sea dicho.

En cuanto al IBI, planteamos introducir un recargo del 50 % a las viviendas vacías, tal y como permite la Ley de Haciendas Locales; intentar incentivar el mercado de alquiler, poner en movimiento las miles de viviendas que acumulan bancos y promotoras. También intentar avanzar hacia el umbral del 10 % de mayores valores catastrales a los que la ley permite poner un tipo diferenciado del IBI; no entendemos con qué justificación no se hace, no lo entendemos, de verdad, y entendemos menos todavía que sea al revés, es decir, que cada vez sea menos el número de inmuebles que entran a ese tipo diferenciado del IBI.

No quiero perder la oportunidad de reivindicar el pago del IBI por parte de la Iglesia y también la compensación por parte del Estado de las exenciones al IBI de ciertos inmuebles, edificios oficiales o embajadas, que afectan especialmente a Madrid. Entendemos que la Ley de Capitalidad tiene que desarrollarse y puede ser un buen punto de partida para avanzar en esa línea de que la Administración central compense al Ayuntamiento.

También volver a hacer una reflexión en torno al IBI. Creemos que es necesario reformar ya este impuesto. Hablamos de un impuesto cada vez más importante para los ayuntamientos y cada vez más importante para el bolsillo de los contribuyentes. Este año solo de IBI residencial se recaudará en Madrid 1.230 millones. Es la base de los ingresos del Ayuntamiento junto con las transferencias de la Administración central, y yo creo que el IBI en su momento no se diseñó para esto, para este volumen de recaudación. Sabemos que es un impuesto que grava la propiedad y no la renta, pero es necesario introducir elementos de progresividad y vincularlo de algún modo a la renta, además de

avanzar la hora de recaudar más de grandes empresas y de actividades especulativas, nítidamente especulativas.

En el impuesto de actividades económicas planteamos mayores bonificaciones a la creación de empleo estable. Introducimos nuevamente la tasa de cajeros por uso del dominio público, una propuesta que cada vez se extiende entre más ciudades y más grupos políticos. Introducimos también el debate sobre la tasa por pernoctaciones turísticas, cada vez se paga en más ciudades europeas; es una tasa que serviría para financiar el gasto en promoción de la ciudad. Una tasa sobre espectáculos y grandes eventos que requieran la prestación de servicios municipales, y además proponemos convertir la tasa basuras en una tasa sobre grandes generadores de residuos. Este año, al desaparecer la tasa, recaudamos 130 millones menos, creemos que se puede recaudar algo y con criterios de sostenibilidad medioambiental introduciendo una tasa de este tipo. Además planteamos que los precios de talleres, actividades culturales, etcétera suban, en todo caso, por debajo del IPC cada año.

En cuanto a las enmiendas de gasto, dentro de las limitaciones claras que impone el método, intentamos señalar algunas prioridades políticas. Sin duda son la lucha contra el desempleo y contra la pobreza; abrir vías para la remunicipalización de algunos servicios actualmente en manos privadas; hacer una ciudad más habitable y más sostenible, y reequilibrar social y territorialmente una ciudad cada vez más fracturada en términos de renta, de desempleo y hasta esperanza de vida. Entendemos que hay que plantearse con urgencia caminos para la remunicipalización de recogida de basuras, limpieza viaria, parques y jardines, atención al ciudadano y buena parte de las prestaciones de familia y servicios sociales.

Otro grupo de enmiendas aborda nuevas actuaciones de peatonalización, fomento del uso de la bicicleta, ayuda al transporte para los parados o también pobreza energética. Mejoras, en general, de la calidad ambiental en distintos barrios, una política más activa en servicios sociales en estos años tremendamente duros con una crisis profunda que cada vez llega más y a más sectores en nuestra ciudad, y, desde luego, una nueva política cultural, que la política cultural ha sido la gran damnificada de estos años, siendo un sector central para la ciudad en términos de empleo y en términos de generación de economía. Y desde luego, intentar recuperar algo más de inversión. Nada más.

El Presidente: Muchas gracias, señor García Castaño.

Por el Grupo Socialista, doña Noelia Martínez, tiene la palabra. Dispone también de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Noelia Martínez Espinosa:** Sí. No me resisto a mencionar algo cuando se dice que ustedes no han intentado ocultar nunca la deuda, la deuda que lastra este presupuesto y que lastra

incluso las propias enmiendas y alternativas que puede presentar el Grupo Municipal Socialista, le digo que ustedes intentaron ocultar la deuda, lo intentaron ocultar con una empresa, la M-30, donde desviaron parte de la deuda para que no computara como deuda del Ayuntamiento de Madrid, hasta que el Eurostat —como bien recuerda mi compañera Ruth— les dijo que esa deuda computaba y contabilizaba en el Ayuntamiento de Madrid. Por lo tanto, sí intentaron ustedes ocultar la deuda. Lo que pasa que se hacen ustedes trampas en el solitario, y no sirven para nada, nada más que para agravar la situación de la deuda en el Ayuntamiento de Madrid, y lo que es más grave, la situación de los servicios a los madrileños.

Desde luego, yo no digo que la ciudad de Madrid esté paralizada por sus trabajadores, por la gente que se esfuerza, por los funcionarios de esta Casa, por toda la gente que día a día se levanta para que esta ciudad funcione y funcione mejor, pero sí digo que la han paralizado ustedes con su gestión, sí han hecho que al final esos recursos humanos y materiales que faltan en la ciudad de Madrid, hacen que sea una ciudad menos habitable, una ciudad cuyos ciudadanos cada día ven que el Ayuntamiento de Madrid, mejor dicho, sus gobernantes, no son una solución a sus problemas sino que, en muchos de los casos, lo agravan. Por lo tanto, sí que digo que estos presupuestos lastran la ciudad de Madrid y la han paralizado, puesto que la inversión no sirve ni siquiera para mantener la ciudad en unos mínimos suficientes. No es que haya nuevas inversiones, sino que las que existen se están deteriorando de una manera alarmante.

Las enmiendas que nosotros presentamos al presupuesto del Ayuntamiento de Madrid son enmiendas lastradas por la deuda, son enmiendas lastradas por sus números, son enmiendas que juegan con muy poca capacidad de movimiento, y estas enmiendas que nosotros presentamos son: una a la totalidad, una a las bases de ejecución, 279 al proyecto de gasto del presupuesto y 12 a las ordenanzas del Ayuntamiento de Madrid. Nuestras enmiendas, todas están encaminadas a mejorar el servicio directo a los madrileños, la atención a los madrileños, la gestión a los madrileños, en ningún momento están dirigidas a otros gastos suntuosos que hizo el Ayuntamiento de Madrid, que hizo este Equipo de Gobierno y, desde luego, tampoco a propaganda.

¿De dónde sacamos el poco dinero que se puede sacar para estas enmiendas?, pero sí se puede gestionar este presupuesto de una manera diferente y lo hemos demostrado con nuestras enmiendas. Es, como siempre, de los alquileres que ustedes no reducen, vuelven a gastarse más en alquileres este año, no los han reducido; de las figuras que ustedes crearon y que entendemos que después de vaciar de competencias las juntas de distrito no tenían ningún sentido, como era la figura del gerente, la figura del gerente con sus asesores, con su equipo, que traen todas y cada una de las juntas de distrito, porque se da la paradoja que cuanto menos competencias tienen las juntas de

distrito, menos presupuesto gestionan, más altos cargos necesitaban en esas juntas de distrito. Incluso, en años anteriores, el gerente disponía, cobraba más sueldo del que podía disponer como gerente, firmar como gerente, es una paradoja. Cobra un sueldo mayor del que él luego es responsable disponer en una junta de distrito. Por lo tanto, no entendemos que esa figura fuera necesaria, y es una de las enmiendas que hemos hecho en cada una de las enmiendas al presupuesto en estos años.

También, quitamos parte de la propaganda, entendemos que la propaganda, la mejor propaganda de un Ayuntamiento es que sus calles estuvieran limpias, que sus centros culturales funcionaran, que hubiera actividades culturales en esos centros realmente novedosas, que existieran las escuelas infantiles prometidas en los distritos. Esa sería su mejor campaña de propaganda, menos papeles y más realidades. Por lo tanto, nosotros hemos reducido también de la partida de propaganda. Desde luego, alquileres y gerente, reducción de propaganda y de otras externalizaciones, que entendemos que lo que han hecho ha sido duplicar el gasto que se estaba llevando a cabo. Nosotros entendemos que la gestión que está llevando el Partido Popular con entregar la ciudad de Madrid a tres grandes empresas, es decir, la ciudad de Madrid se la reparten, la gestión, tanto de la limpieza, la seguridad, ayuda a domicilio, todo se ha dividido en tres grandes empresas, pues no solo no ha abaratado el coste, sino que lo ha aumentado y los servicios son peores. Por lo tanto, detraemos de estas partidas, porque creemos que se puede gestionar la ciudad de Madrid con los magníficos funcionarios que hay en este Ayuntamiento de Madrid de otra manera.

Sí, antes de que finalice, se me había olvidado, agradecer el trabajo del Grupo Municipal Socialista, de mis compañeros concejales que han colaborado en realizar enmiendas sensatas con la situación financiera que tenía este Ayuntamiento y, cómo no, con los trabajadores del Grupo Municipal Socialista, que con el poco tiempo que dejan y con la situación de celeridad con que tienen que hacer estas enmiendas, siempre hacen un trabajo impecable. Por lo tanto, agradecerles tanto a los funcionarios de la Casa, que también nos han facilitado la documentación.

Y sigo, todo esto que hemos ido detrayendo de estas partidas que entendemos que son las más importantes y de donde podemos detraer más dinero, con el único objetivo de mejorar la calidad de los servicios que se dan a los ciudadanos y de aumentarlos. Podríamos hablar que nuestro principal objetivo y preocupación, desde el portavoz hasta el concejal responsable, Pedro, que no ha podido asistir, nuestra principal preocupación ha sido la inclusión social, la atención social, la situación en la ciudad de Madrid es una situación complicada, la situación de los madrileños que están pasando por momentos difíciles y la Administración debería estar a su lado para intentar paliar esta situación. Hay una enmienda a los

objetivos, que es la de un proyecto de inclusión social, que nosotros entendemos que es fundamental.

En cuanto a la atención a mayores, creemos que es fundamental que se aumenten plazas en los centros de día; que la ayuda a domicilio aumente sus horas, que se redujo y que no han vuelto a aumentar; que los centros de mayores se adecúen a las nuevas necesidades que tienen nuestros mayores. Y los programas respiro, que se les da muy poca importancia, es decir, programas que ayuden a que las familias que tienen a cargo un familiar mayor con problemas propios del envejecimiento, puedan tener programas respiro que le ayuden a seguir cuidando a su mayor de una manera buena, con calidad, se llama: cuidar al cuidador, y yo creo que es importante que estos programas respiro sigan.

Hay algo que era la adaptación geriátrica, que ha desaparecido, adaptación geriátrica que en barrios consolidados, barrios antiguos es muy necesaria, porque es adaptar las viviendas a las necesidades de los mayores, y que es una partida que desde luego ha desaparecido.

En cuanto a la cultura, mi compañera Ana D'Atri siempre se ha centrado en que la cultura tiene que estar en los barrios, la cultura debe de ser de los ciudadanos, y para potenciar la cultura, se tiene que potenciar desde abajo, no solo desde arriba. El Ayuntamiento de Madrid lo poco que se gasta en cultura, se lo gasta mal y siempre en grandes fastos y no en potenciar la cultura en los barrios. Por lo tanto, todas las enmiendas que la compañera ha llevado o ha presentado o hemos presentado conjuntamente, van dirigidas a potenciar subvenciones a compañías de teatro de barrio, a aumentar las actividades en los centros culturales, y en general a mejorar las condiciones en las que se da el servicio cultural, porque para nosotros sigue siendo un servicio al ciudadano, aunque la señora Botella pensara que se podía prescindir de él.

En cuanto a los distritos, todos los distritos han aumentado sus partidas en mantenimiento, y esto lo uno con el compañero de deportes, Alberto, en instalaciones deportivas. La denuncia de las condiciones de las instalaciones deportivas en el Ayuntamiento de Madrid, tanto instalaciones deportivas en polideportivos como instalaciones de base, su mantenimiento es muy malo, por lo tanto, nosotros ampliamos y pedimos que el mantenimiento de las instalaciones deportivas se mejore.

En cuanto a educación, nos hemos centrado mucho en la situación que se encuentran los niños madrileños. Pese a que todos intenten ocultarlo, tenemos que ser su voz, aumentar las becas de comedor, son necesarias, se están demandando y se están denegando, y si ustedes no conocen que en las juntas se les deniega, de verdad, yo les envío la documentación de ciudadanos que no han podido tener acceso a estas becas de comedor y que realmente las necesitan.

En cuanto al empleo, que es un tema importantísimo en la situación que se encuentra y sobre todo en la ciudad de Madrid, aumentamos el presupuesto a la Agencia de Empleo. Creemos que la Agencia de Empleo ha sido el paradigma de la mala gestión y, desde luego, nosotros abogamos por mejorar su gestión, siempre contando con los profesionales funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, a los que yo creo que se les ha apartado un poco y que, fruto de apartarlos, se ve que la gestión todavía ha sido peor. Todas nuestras enmiendas son enmiendas cuya única pretensión, cuya única ambición no es hacer grandes anuncios ni ocuparán grandes titulares en los medios de comunicación porque se trata simple y llanamente de mejorar el día a día de los ciudadanos. No son grandes noticias que se dan a bombo y platillo pero que son pequeños esfuerzos que, si se hicieran desde un presupuesto, harían grandes, grandes, grandes a muchos ciudadanos que lo están necesitando.

Por lo tanto, nosotros no queremos hacer grandes anuncios sino pequeñas propuestas que hagan grandes ayudas y grandes servicios a los ciudadanos. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Martínez.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Turno para la señora delegada, que dispone de hasta quince minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** Gracias, señor presidente.

Voy a referirme en primer lugar a las enmiendas parciales presentadas por los grupos de la Oposición al presupuesto y, a continuación, daré mi opinión sobre las enmiendas a las ordenanzas fiscales. Y comenzaré por el Grupo de UPyD.

Señor Ortega, yo creo que resulta bastante fácil elaborar enmiendas al presupuesto financiándolas con cargo a las retribuciones del personal municipal, porque el grupo de UPyD financia en gran medida sus enmiendas de gasto mediante la eliminación lisa y llanamente de la productividad de los empleados públicos. Supongo que usted a eso no lo debe llamar recorte. Lo que usted propone, además de suponer un recorte relevante, implica una falta de reconocimiento a la labor de los funcionarios que tienen una especial dedicación en forma de prolongación de jornada.

Sus enmiendas también están dirigidas a la supresión de puestos directivos y de personal eventual, y a este respecto probablemente usted no se ha enterado —porque no ha querido, claro— de que desde la llegada de la actual alcaldesa al Ayuntamiento se han suprimido 32 puestos directivos y 94 eventuales, lo que ha supuesto un ahorro de 7,5 millones de euros. Así, en 2015 contaremos con un total de 207 eventuales, dentro

del límite del 0,7 que establece la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Y, por cierto, de esos 207, 80 corresponden a los grupos políticos.

Por otra parte, insisten ustedes en el tema de la eliminación de los alquileres. Señor Ortega, llega usted tarde, ya lo estamos haciendo. En 2011 teníamos 83 inmuebles alquilados, y al final del año que viene serán 21. También para entonces habremos reubicado en edificios municipales a 3.000 empleados más. Ahora bien, una cosa es la reducción paulatina de los alquileres y otra cosa es dejar sin crédito partidas que tienen que financiar contratos de arrendamiento que están en vigor, algo que evidentemente no permite la normativa presupuestaria.

Además, me llaman especialmente la atención algunas enmiendas de su grupo, me refiero a aquellas que proponen la reducción de los créditos de mantenimiento y conservación de la M-30 en más de un 60 % y de la que propone suprimir los 18,8 millones de euros de dotación previstos en el plan de actuación futuro de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo, y destinarlos a financiar expropiaciones. Supongo que el personal que tendría que despedir con su propuesta lo llevaría usted a gestionar las expropiaciones, o ¿qué plan tiene para estos empleados? Porque eso también seguro que les interesa.

En fin, señor Ortega, que vamos a votar en contra de sus enmiendas salvo en la transaccional que hemos aprobado conjuntamente.

Señor García Castaño, las enmiendas de Izquierda Unida son básicamente financiadas con cargo al crédito que dedicamos, igual que UPyD, al funcionamiento de la M-30. Evidentemente, por las razones que he expuesto hace un momento, no vamos a desatender la responsabilidad que tenemos sobre el mantenimiento de la M-30. Luego, por tanto, no es posible detraer 30 millones de esa partida.

Respecto de lo que usted dice de la eliminación de arrendamientos, le reitero los mismos argumentos que le he dado hace un momento al portavoz de UPyD, pero tampoco estamos de acuerdo con la creación de nuevas empresas municipales como ustedes proponen, por cierto, también las mismas que el año pasado. Hay que reconocer que ustedes son perseverantes.

Proponen, por ejemplo, una empresa pública, Madrid Verde, para el mantenimiento y aseo de la ciudad, una empresa municipal de servicios sociales, una agencia de ecología urbana, una empresa municipal para el servicio de atención al ciudadano, y yo pregunto: ¿cómo piensan financiarlas?

Por cierto, en relación con la empresa municipal para el servicio de atención al ciudadano que ustedes proponen, ¿de verdad pretenden crear una nueva empresa para prestar un servicio que está perfectamente gestionado por el Ayuntamiento y es uno de los que tiene mejor valoración? ¿Van a montar una infraestructura de personal y medios

materiales para hacer algo que ya se hace satisfactoriamente? Sinceramente, creo que eso es desnudar a un santo para vestir a otro y lo encuentro que es una falta de realismo.

Por último, tampoco entendemos en qué consiste la reconversión ecológica de Valdemingómez ni la de los parques Torre Arias, Eugenia de Montijo, Villa Rosa, Rodríguez Sahagún o Doña Guiomar. Ciertamente, señor García Castaño, ninguna de sus propuestas tiene encaje en los presupuestos de 2015, por lo que, lógicamente, no las vamos a apoyar.

Y, por último, me voy a referir a las enmiendas planteadas por el Grupo Socialista. Antes de eso, le voy a decir, señora Martínez, que la publicidad y propaganda de 2008 a 2015 ha bajado un 80 %, lo digo porque creo que usted no tiene bien la información. La verdad es que usted hace una propuesta de financiación imposible de compartir porque, mire, la mayoría de las veces lo que hace es eliminar los arrendamientos de edificios o la seguridad, además de gastos ordinarios de la Administración, como los de publicidad, estudios y trabajos técnicos y retribuciones de determinados puestos. Por cierto, todos ellos partidas que están ya muy minoradas por nosotros mismos.

A mí me gustaría recordarle que desde 2008 este tipo de gastos han experimentado bajadas continuas y que en 2015 descienden de 9 a 4,4 millones de euros. Prefiere usted ignorar que en 2008 hemos reducido estos gastos nada menos que en 100 millones de euros, pero no podemos dejarlos a 0 porque eso acarrearía disfunciones en el día a día y dificultades para la prestación de determinados servicios.

Pero, además, también usted propone un nuevo modelo de gestión inmobiliaria, pues pretende suprimir los arrendamientos de edificios. Señora Martínez, le vuelvo a recordar que eso es lo que hemos estado haciendo, eso sí, sin eliminar la seguridad a donde trasladamos a los empleados municipales, como es otra cuestión que usted propone.

Tampoco vamos a aceptar las enmiendas que ustedes financian mediante la reducción de las inversiones de depuración, alcantarillado y colectores por un importe de 5,9 millones de euros, y no lo vamos a hacer porque eso supondría que, además de reunir, de renunciar a las inversiones necesarias para el mantenimiento de las infraestructuras, se perderían ingresos pues estas inversiones están cofinanciadas por los Fondos de Cohesión.

Plantean ustedes también la reducción de los créditos destinados a los contratos integrales. Señora Martínez, ¿para cuándo un poco de coherencia? En su momento criticaron que los precios de adjudicación de esos contratos eran demasiado bajos y que fueron la causa de la huelga de los servicios de limpieza, y ahora ustedes proponen bajar aún más esos contratos. Sinceramente, me parece incongruente.

Por otra parte, igual que Izquierda Unida y UPyD, ustedes también estiman, ya lo he dicho antes, que el mantenimiento de la M-30 es algo superfluo y perfectamente prescindible y que ese dinero lo pueden minorar y dedicar a financiar, entre otras cosas, actividades que, o bien ya están cubiertas o no corresponden al Ayuntamiento de Madrid, o incluso dedicarlo a actuaciones e inversiones que tienen que llevar a cabo los adjudicatarios de los contratos integrales. Luego, por tanto, no podemos aceptar esas enmiendas.

Me llaman también la atención las enmiendas en las que ustedes plantean la gestión directa de determinados servicios municipales del Área de Familia que actualmente están siendo prestados mediante empresas. La verdad es que no entiendo cuál es la finalidad de esas propuestas pues estos servicios se están prestando correctamente así que tampoco las vamos a aceptar.

Voy a pasar ahora a referirme a las ordenanzas fiscales. Lo primero que me gustaría apuntar es que casi todas las enmiendas y proposiciones que han planteado son una reiteración de las presentadas otros años. Por tanto, asumo que todos las conocen, saben también cuál va a ser nuestra respuesta pues las circunstancias no han variado. En todo caso, para que resulte más clara mi exposición, voy a estructurarla de acuerdo con los tributos o precios públicos para los que los tres grupos han planteado alguna enmienda o iniciativa.

Así, en primer lugar, en relación con el IBI, ninguna de las enmiendas del Grupo Socialista supone una novedad, son un simple corta y pega. Le doy de todos modos algún argumento para no aceptarlas. El tipo de los inmuebles destinados a la sanidad solo resulta aplicable al 8,52 % de los destinados a este uso, y ayuntamientos como Barcelona también lo tienen establecido. Consideramos suficiente la bonificación obligatoria del 50 % para las viviendas de protección oficial que establece la ley para los tres primeros ejercicios, dado que, conforme a la Ley del Catastro, el valor catastral por el que se paga el IBI no puede ser superior al precio administrativo de venta. No procede una menor bonificación a los inmuebles considerados histórico-artísticos a efectos de explotación económica porque creemos que en el momento actual la prudencia aconseja que mantengamos la misma reducción puesto que tienen fines económicos.

Y resulta suficiente la bonificación establecida para los inmuebles con sistemas de aprovechamiento de energía, que alcanza el 40 %, cuando la máxima permitida es del 50 %. Luego, por tanto, la diferencia es muy pequeña.

En cuanto a las enmiendas del Grupo de Izquierda Unida Los-Verdes, también son, en líneas generales, reiterativas y no vamos a aceptarlas. No es posible, como ustedes proponen, reducir el valor para aplicar un tipo de IBI incrementado, simplemente porque es ilegal; tampoco estamos de acuerdo en suprimir la bonificación a familias numerosas. Y, por último, tengo que repetirle que

es necesario que haya un desarrollo reglamentario estatal para definir qué entendemos por vivienda vacía para establecer el recargo en el IBI.

En relación al impuesto de actividades económicas, el Grupo Socialista propone incrementar del 25 % al 50 la bonificación cuando la empresa tiene pérdidas. Izquierda Unida aboga porque se suprima. La bonificación actual, en 2014, atendió a 1.700 recibos y su coste ascendió a 3 millones de euros. Por tanto, creemos que, como tantas veces, en el término medio está la virtud.

Izquierda Unida propone subir la fiscalidad a las empresas que están en las zonas más deprimidas económicamente de la ciudad, lo cual es simplemente un sinsentido; directamente, un sinsentido.

También proponen incrementar los porcentajes de bonificación por creación de empleo, algo que ya se aplica desde el año 2013, y proponen suprimir la bonificación del 50 % para el tercer y cuarto año desde el inicio de actividad, cuando es precisamente en estos primeros años cuando el índice de desaparición de las empresas es mayor, y por eso no estamos de acuerdo.

En cuanto a las dos nuevas bonificaciones que plantea UPyD, entendemos que el IAE es un tributo suficientemente bonificado, y en el caso de la bonificación para quienes establezcan planes de transporte, creemos que no está pensado para una ciudad como Madrid.

En cuanto a la bonificación por creación de empleo, les hemos planteado una enmienda transaccional, que han aceptado ustedes hoy aquí, y por tanto incrementaremos la bonificación hasta el 50 %, pero dependiendo del incremento de empleo que cree la empresa.

En relación con el ICIO, UPyD propone eliminar la bonificación en la construcción de viviendas de promoción pública. Nosotros creemos que mientras exista la construcción de viviendas de promoción pública, deben tener condiciones más ventajosas.

En cuanto al impuesto de vehículos, ninguno de los grupos ha formulado enmiendas, lo que es un signo evidente de que están de acuerdo con la rebaja del 10 % que llevamos en estos presupuestos.

Y en cuanto a las tasas, tampoco hay muchas novedades en este planteamiento. Los tres grupos municipales siguen dando vueltas con el aprovechamiento de la vía pública de los cajeros automáticos; saben que las capacidades de recaudación por este concepto son muy reducidas y que habría que acudir, además, a métodos muy imaginativos y, por tanto, arriesgados por su recaudación.

Izquierda Unida también pretende, por un lado, cobrar por la instalación de ascensores y luego bonificar un 95 % a las comunidades de propietarios por eliminar las barreras arquitectónicas, lo que tiene también poco sentido.

Sería mayor el coste de gestión que el de recaudación. Y proponen establecer la tasa de la gestión de residuos urbanos para grandes generadores, y sinceramente nos parece que no es el momento de poner palos en las ruedas de la recuperación económica y la creación de empleo. La situación financiera de este Ayuntamiento ahora no lo demanda y no es conveniente su restablecimiento.

Izquierda Unida plantea establecer también dos nuevas tasas: la tasa turística, que también propone el Grupo Socialista, y la tasa por la celebración de espectáculos públicos.

Respecto de la tasa turística, no nos parece oportuna por dos razones: porque no debemos penalizar a una actividad como la turística, que contribuye a la economía y a la proyección de la ciudad de Madrid, y porque debería agilizarse su viabilidad técnica, ya que podría producirse una doble imposición con el IVA.

Y en relación con la tasa sobre espectáculos públicos, existe ya jurisprudencia en contra —concretamente en Valencia, donde lo han intentado—, y entendemos que regularla puede suponer un coste innecesario si las liquidaciones que se practiquen terminan más tarde siendo anuladas por los tribunales.

En cuanto a UPyD. UPyD pretende someter a gravamen algunos supuestos. Debo decirles que no están contemplados esos supuestos en el hecho imponible de la tasa, solamente están contemplados para uno de los supuestos, es decir, el resto no están incluidos. Por lo tanto, no se puede hacer.

Y en los precios públicos, termino refiriéndome a las propuestas en materia de precios públicos. PSOE propone elevar el mínimo exento de renta para el precio público del servicio de ayuda a domicilio. Sobre este tema, únicamente le tengo que repetir que hace ya dos años y medio que no se trata de un precio público, que es un precio privado y que, por tanto, se fija en el marco de una relación contractual, y su propuesta por tanto carece de sentido. Y en segundo lugar, que, con independencia de las reducciones que solicitan en las ordenanzas de precios públicos para discapacitados y desempleados, tengo que decirles que debe actualizar sus propuestas, porque, señora Martínez, ya que la reducción que plantean, por ejemplo del 50 % en el precio de las instalaciones deportivas municipales para desempleados, la incluimos nosotros el año pasado, es decir, ya está funcionando, y la reducción que establecimos para desempleados en estas instalaciones no solamente no es del 50 %, sino del 70; las elevamos al 70 %.

Para finalizar, le recuerdo, señora Martínez, que la propuesta de que incluyamos los precios públicos en el libro anual de las ordenanzas fiscales, ya está incorporado al libro de 2014. Yo creo que tendría que leérselo antes de que formulara una propuesta que no tiene sentido ya.

Y, por último, señor Ortega, permítame un comentario en relación con la propuesta de

supresión del precio público por las actividades deportivas en la nieve, aunque ya hemos tenido ocasión de debatirlo en comisión. Consideramos que promover la práctica del deporte en el aire libre es uno de los objetivos de la Dirección General de Deportes, que es una actividad que lleva desarrollándose desde hace veintiocho años en este Ayuntamiento, que tiene muy buena acogida por parte de los ciudadanos y que, por tanto, la vamos a mantener.

Y termino ya refiriéndome a la modificación de la Ordenanza General de Movilidad. Tanto el Grupo Socialista como UPyD plantean que no sea exigible estar dado de alta en el impuesto sobre vehículos de Madrid para poder tener la tarjeta residente del SER y poder estacionar. Nosotros no estamos de acuerdo con esto y por eso hemos modificado la norma, para que los ciudadanos de Madrid tengan los mismos derechos —tarjeta del SER— y obligaciones —pago del impuesto sobre vehículos de Madrid—. Aquí no hay ciudadanos de primera y segunda categoría, que pagan unos y no pagan otros, que es precisamente lo que ustedes plantean.

En todo caso, y en cuanto a las interrogantes que ha planteado sobre algunos de los impuestos al inicio de su intervención, le haremos llegar la respuesta cumplidamente de cada una de ellas. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señora delegada.

Abrimos el segundo turno de intervenciones con don David Ortega.

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Para precisar algunas cuestiones que usted nos ha planteado, señora Dancausa, ya de forma breve. Creemos, por ejemplo el deporte de la nieve que me ha dicho usted. No es una prioridad para las necesidades deportivas de la ciudad, hay otras prioridades, y no sobra el dinero, creo que en eso estaremos de acuerdo, señora Dancausa, simple y llanamente. Insisto, desde el punto de vista del deporte, hay otros deportes que sí son necesarios, especialmente para personas mayores, para personas que tienen unas necesidades. Y el deporte de la nieve, que si sobra el dinero está muy bien, yo estoy totalmente de acuerdo, estoy a favor, pero si sobra el dinero, y creo que el dinero no sobra.

Desde el punto de vista de alquileres, señora Dancausa, de esta materia hemos discutido muchas veces, y es bueno que los madrileños sepan la verdad: tenemos cuatro estadios Santiago Bernabéu vacíos, desde el punto de vista de edificios municipales. Ese es el dato: cuatro estadios Santiago Bernabéu vacíos, en número de metros cuadrados. Algunos clásicos como el Mercado de Frutas de Legazpi, la Casa de la Carnicería u otros edificios. Entonces, ahí queda bastante terreno por mejorar.

Señora Dancausa, si quiere hablamos del personal directivo, del alto personal directivo de esta Casa, del personal de alta dirección de esta Casa. Es una de las grandes tragedias de este Ayuntamiento, cómo ha funcionado en líneas generales y las responsabilidades que han tenido, y sobre todo en lo que hace referencia a la alcaldesa de Madrid, que tiene 24 personas directamente relacionadas con sus funciones y gastan en personal, gastos de personal para el año 2015, casi dos millones y medio de euros. Eso, señora alcaldesa, tendrá que explicarlo muy bien, según consta en el presupuesto 2015.

Señora Dancausa, si quiere hablamos de Calle 30 en profundidad, si quiere hablamos de Calle 30 en profundidad. Le voy a dar algún dato de esta empresa mixta que es muy curioso. Me puede explicar usted, señora Dancausa, por qué le inyectamos 30 millones de euros para inversiones, que no serían necesarias si el mantenimiento se hubiera hecho de forma adecuada o si las reposiciones se hubieran hecho con parte de esos beneficios.

Además, dudamos de la verdadera necesidad de alguna de esas inversiones, y señor Sanjuanbenito, máxime cuando los contratos se adjudican —don Diego, dígame que no es cierto—, cuando los contratos se adjudican de ellos, Dragados, Ferrovial, IMES-API para ellos. Porque esa empresa mixta, ¿quién la forma? El Ayuntamiento de Madrid y Dragados, Ferrovial, IMES-API. ¿Y a quién se adjudican? Curiosamente a ellos mismos. No es verdad; sí es verdad, y verifíquelo, don Diego, y si no, publíquelo que no es verdad.

El Presidente: Vaya concluyendo, por favor.

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Insisto, señor presidente, voy acabando.

Ya para concluir sí quiero decir que para Unión Progreso y Democracia, por encima de la coherencia presupuestaria, por encima del déficit presupuestario, por encima de la sostenibilidad financiera, señora Dancausa, están también las personas, y yo creo que esa es la gran tragedia del Gobierno del Partido Popular.

Voy a concluir leyendo una enmienda que creo que refleja el espíritu de Unión Progreso y Democracia en materia del Área de Familia y Servicios Sociales, una que se refiere a la partida 227.99, para los contratos de gestión de servicios, destinado este crédito básicamente a las siguientes funciones: la mejora de diferentes servicios existentes; programas y servicios de adolescentes y jóvenes en situación de riesgo de exclusión; servicio de ayuda a domicilio para menores, familia y personas con discapacidad; para el Programa de Educación Social; reducir el precio de las escuelas de música y danza; ampliar el número de plazas del Programa de Centros Abiertos; reducir el precio de la tarifa general al importe de 2012; creación de un cupo de reserva de plazas gratuitas para niños de familias en situación de dificultad o vulnerabilidad

social en todos los periodos no lectivos y para la extensión de los programas Centros Abiertos al mes de agosto; para la ampliación de plazas de centros de día para personas mayores y mejora de la calidad de servicios; incrementar el número de centros juveniles, así como ampliar la oferta de programas y servicios de atención a jóvenes en el marco del Segundo Plan de Juventud de la ciudad de Madrid.

Por encima de la deuda, señora Dancausa y señores del Partido Popular, nosotros creemos que está el Madrid de las personas. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Por Izquierda Unida, don Jorge García Castaño tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño:** No voy a hacer uso del turno de palabra.

El Presidente: Muchísimas gracias.

Por el Grupo Socialista, doña Noelia Martínez tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Noelia Martínez Espinosa:** Muy brevemente porque lo que ha quedado claro es la voluntad política del Partido Popular de no aprobar ninguna de nuestras enmiendas. Y, desde luego, lo primero es decir que son enmiendas que prácticamente no merecen ni la pena leer porque son de otros años... Sí, como era una enmienda de otros años la tasa de basuras y al final la han tenido que poner ustedes en marcha, la retirada de la tasa de basura que pidió el Partido Socialista durante mucho tiempo, ustedes la han puesto en marcha; sí, igual que pedimos otras y también, sin aceptarlas, las han tenido que poner en marcha porque eran sensatas.

Mire, yo no voy a entrar en los errores que ustedes hayan cometido o puedan haber cometido, en si realmente la enmienda está o no, porque es una enmienda que, desde luego, mantenemos y creemos que es necesaria, y no compartimos lo que usted acaba de decir.

Desde luego, lo que dejamos claro es que este año ha sido un año en blanco para la ciudad de Madrid y para los madrileños, un año en que esta ciudad lo único que ha estado o su Equipo de Gobierno ha sido ocupado de la deuda y, desde luego, muy poco preocupado de los ciudadanos madrileños.

Nuestras enmiendas lo que traen es otra manera de gestionar, con este lastre, con esta losa que ustedes trajeron al Ayuntamiento de Madrid, que es el endeudamiento de más de seis mil millones de euros, que es lo que tenemos ahora. Por lo tanto, desde luego nosotros lo que decimos con estas enmiendas es que no planteamos enmiendas estrella. Ustedes no traen nada nuevo... No, seguimos trayendo los problemas que tienen los vecinos de siempre, los problemas que ustedes les han creado. Son poco brillantes estas enmiendas a lo mejor para los medios de

comunicación porque lo único que quieren o lo único que tratan es en mejorar el día a día de los ciudadanos en sus barrios, en sus distritos, becas de comedor, escuelas infantiles, polideportivos, actividades culturales... Ya sé que no suenan a grandes fastos, ya sé que no suenan a Palacio de Cibeles, a M-30, la Nave Boetticher ya no me acuerdo cómo la llamaban: la Catedral de..., vamos, era algo importantísimo. No traemos esas propuestas; traemos propuestas y enmiendas que lo único que pretenden es mejorar la vida de los ciudadanos, y lo hacemos, como ya he dicho, con el lastre de sus propias cuentas, con el lastre de sus propios números, que hacen que pueda haber muy poco margen de maniobra.

Nuestras propuestas, insistimos, vuelven a denunciar que los distritos están abandonados; nuestras propuestas vuelven a denunciar que todo lo que se detrae, de ayuda a domicilio, de atención social, es para pago de la deuda; nuestras propuestas traen al Pleno...

Dice: son ustedes incoherentes porque piden bonificar a las empresas que tienen pérdidas. ¿Y usted no es incoherente cuando pedimos que se les quite bonificación a aquellos edificios históricos que tienen una actividad económica con bastantes beneficios? ¿Eso no es incoherente? Ustedes dicen que para qué se les va a quitar la bonificación a esos comercios o a esas actividades económicas. Desde luego, nosotros creemos que sus incoherencias son mayores, aunque ustedes se centran desde luego siempre en lo mismo: en que la mayoría pague más y beneficiar solo a unos pocos.

Desde luego, nosotros mantenemos nuestras enmiendas, las vamos a seguir manteniendo, porque creemos que es necesario que los ciudadanos tengan visibilidad en este presupuesto, porque creemos que los niños que lo están pasando mal en la ciudad Madrid tengan visibilidad en este presupuesto, porque creemos que nuestros mayores que hicieron un esfuerzo para que esta ciudad y este país fuera mejor tengan respuesta por parte de las Administraciones y no sea el gravarles más y ponerles más problemas. Por lo tanto, estos presupuestos que no traen grandes proyectos, como los que ustedes anunciaban, tampoco traen grandes deudas, como las que ustedes trajeron.

Y repito las palabras de esa mujer mayor que me dijo: Me parece muy bien que intente hacer patriotismo y decir salimos juntos de esta deuda, los ciudadanos y el Equipo de Gobierno hemos conseguido salir de esta situación. Y les recuerdo lo que ella me dijo: Pero ellos entraron solos y no para beneficio de los ciudadanos.

No sé cuántos usuarios tiene el Palacios de Cibeles, no sé si que costara el doble de lo que usted presupuestó ha significado un beneficio real para los ciudadanos madrileños. Desde luego, nosotros creemos que hay otras prioridades, menos brillantes, pero que benefician más a los ciudadanos. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señora Martínez.

Señora delegada, para concluir.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** Gracias, señor presidente.

En fin, lamento no poder aceptar sus enmiendas y proposiciones, salvo las dos transaccionales de las que hemos hablado, por las razones que les he explicado, y créanme que en este segundo turno no han aportado nada nuevo que me haya hecho cambiar de opinión.

Lo fundamental de las ordenanzas que vamos a aprobar a continuación, aunque sea sin sus votos, en su conjunto, suponen una significativa rebaja de impuestos, que es una de las señas del Partido Popular. Es una rebaja fiscal, global, que va a beneficiar a miles de familias y empresas; para que se hagan una idea: vamos a dejar de emitir más de dos millones de recibos, por ejemplo, respecto a la tasa de basura.

Ustedes no quieren reconocer la importancia de estas medidas ni tampoco quieren apoyarlas. Yo no entiendo la razón que tienen ustedes, porque realmente no me lo han dicho, pero hay otras personas que sí nos lo reconocen. Por ejemplo, nos lo reconocen las familias numerosas, que ya han cifrado en una media de 320 euros el ahorro que supondrá las rebajas fiscales que vamos a aprobar para ellas, y la Asociación de Familias Numerosas nos ha agradecido que demos con hechos nuestra sensibilidad hacia ellos, con hechos, porque nosotros no nos perdemos en los eslóganes y los titulares; nosotros actuamos para dar cumplimiento a los compromisos que tenemos de gestionar los recursos de la mejor forma.

Esta rebaja fiscal no hubiera sido posible sin el importante esfuerzo de contención del gasto y racionalización que hemos llevado a cabo desde 2012. Por eso es ahora, cuando las cuentas están cuadradas, y no antes, cuando acometemos esta bajada de impuestos. Como consecuencia de esta rebaja de impuestos, la fiscalidad en Madrid se reduce por primera vez en diez años: cada familia va a ahorrar una media de 62 euros el año que viene y esto no comporta ningún riesgo para la estabilidad presupuestaria del Ayuntamiento de Madrid. Es decir, que pese al importante coste fiscal que estas medidas van a suponer en 2015, el Ayuntamiento va a contar con recursos suficientes para seguir prestando todos los servicios que los madrileños precisan, mejorarlos, y reducir la deuda financiera.

Estamos convencidos de que esta rebaja de impuestos municipales, unida a la rebaja que ha propuesto el Gobierno de la nación y el Gobierno autonómico, va a contribuir a consolidar la senda de la recuperación económica y, por tanto, a incrementar la capacidad de crear empleo de la sociedad madrileña.

Hace dos mil años, Heráclito decía que el cambio es la única constante. Estamos de acuerdo, y por eso es fundamental adaptarse a estos cambios. Nosotros lo hemos hecho, y esa capacidad de adaptación es la que nos permite ahora afrontar los problemas con decisión y con seriedad, como hay que afrontarlos, y aprovechar las oportunidades que estos nos dan.

Los que no cambian, sin embargo, son ustedes, que siguen con las mismas enmiendas, las mismas recetas, los mismos tópicos, los mismos eslóganes de siempre. Les da igual cuál sea la situación. Parafraseando esa frase que los periodistas suelen decir: ustedes no dejan que la realidad les estropee el discurso. Lo mismo que nos decían en el año 2012 nos lo dicen ahora, cuando todas las instituciones y organismos nacionales e internacionales están reconociendo el vuelco que hemos dado a las cuentas, pero ustedes siguen con lo mismo.

En diciembre de 2012, en la presentación de mi primer presupuesto, les expliqué cuáles iban a ser los principios que iban a guiar mi actuación al frente de la Concejalía de Hacienda. Les hablé entonces de la prudencia, del sentido común, de la perseverancia y de la confianza. Dos años después, creo haber sido fiel a mi palabra.

El Ayuntamiento de Madrid, como el resto de las Administraciones, ha atravesado circunstancias especialmente difíciles, y guiados por esos principios, hemos buscado un punto medio entre la austeridad y el crecimiento, hemos tomado medidas con sentido de la proporción y con visión del conjunto, nos hemos mantenido firmes y hemos perseguido con determinación los objetivos que sabíamos que eran fundamentales para garantizar la solvencia del Ayuntamiento y con ello prestar unos servicios de calidad; y hemos adoptado una actitud constante de superación, introduciendo día a día mejoras en nuestra gestión, superando obstáculos a pesar de las dificultades. Y lo hemos hecho alejados de cualquier mentalidad cortoplacista, pensando en consolidar un proyecto con efectos duraderos. Como suele decir la alcaldesa: hemos hecho lo que creíamos de debíamos hacer, a pesar de que tomar determinadas decisiones haya resultado a veces bastante impopular, pero creo que gracias a las decisiones que hemos ido tomando, hoy somos más fuertes y estamos en mejores condiciones para afrontar los retos presentes y futuros. No ha sido un año en blanco, señora Martínez, todo lo contrario, ha sido un año de inflexión, el que terminamos ahora, muy importante que atisba la recuperación.

Dejamos una ciudad mejor preparada para competir con un mundo hiperconectado y cambiante del que hablé antes. Este es nuestro legado, un legado del que nos sentimos orgullosos.

Y no quiero terminar sin agradecer su confianza a la alcaldesa, al resto de los delegados y concejales de distrito su colaboración en estos años difíciles que nos han exigido esfuerzos. Y también quiero tener unas palabras de agradecimiento, en especial hoy, para la interventora y para todos los

trabajadores del Equipo de Hacienda con los que ha sido tan satisfactorio trabajar estos años. Muchas gracias.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular).

El Presidente: Muchas gracias, señora Dancausa, señora delegada

Vamos a ir procediendo a las diferentes votaciones siguiendo el guión y lo que nos vaya diciendo el señor secretario, que tiene la palabra.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Bien, pues teniendo en cuenta todos los acuerdos preliminares de preparación de esta fase de la sesión, en primer lugar se sometería, que sería la cuarta votación, la enmienda relativa a las bases de ejecución del presupuesto presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista de Madrid, si bien al haberse presentado una enmienda transaccional de carácter sustitutivo, sería esta la que inicialmente someteríamos a la consideración del Pleno de la Corporación.

El Presidente: Muchas gracias.

Someteremos esta enmienda por tanto transaccionada del Grupo Socialista. ¿Por parte de UPyD?

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Me remito al voto dado en comisión, ¿no?

¿Es la enmienda? Entonces abstención.

El Presidente: Muy bien. Es que solo hay dos que han sido transaccionadas. ¿Abstención, verdad? ¿Izquierda Unida?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño:** La enmienda a favor.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Portavoz de Gobierno y Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Enrique Núñez Guijarro:** A favor.

El Presidente: Gracias. Queda por tanto aprobada por mayoría.

Continuamos.

El Secretario General: Ahora sí. En la quinta votación son las 21 enmiendas a objetivos indicadores del presupuesto presentadas por el Grupo Municipal del Partido Socialista de Madrid, pudiendo los portavoces remitirse a la posición del voto preliminar expresado y que consta en el

documento de síntesis confeccionado y entregado. Ahora sí

El Presidente: Muchas gracias.

En estas enmiendas a objetivos del presupuesto, ¿nos remitimos a la comisión? ¿Señor Ortega?

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Sí.

El Presidente: ¿Izquierda Unida?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño:** Sí.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** Sí.

El Presidente: ¿Partido Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Portavoz de Gobierno y Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Enrique Núñez Guijarro:** Sí.

El Presidente: Muchas gracias.

Así quedaría recogido. Continuamos.

El Secretario General: La sexta votación contiene las 218 enmiendas parciales al estado de gastos presentadas por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y también consta la posición de voto preliminar.

El Presidente: Muchas gracias.

Sobre estas enmiendas del Grupo UPyD ¿Nos mantenemos en comisión? ¿UPyD?

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Sí.

El Presidente: ¿Izquierda Unida?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño:** Sí.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** Sí.

El Presidente: ¿Partido Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Portavoz de Gobierno y Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Enrique Núñez Guijarro:** Sí

El Presidente: Gracias. Todos mantienen el voto.

Señor secretario, continuamos.

El Secretario General: La séptima votación contiene las 60 enmiendas parciales al estado de gastos presentadas por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

El Presidente: Igualmente, en estas enmiendas de Izquierda Unida, ¿todos los portavoces se mantienen?

(Asentimiento de los portavoces de los Grupos Municipales).

Muchas gracias, así queda recogido.

Continuamos.

El Secretario General: La octava votación contiene las 279 enmiendas parciales al estado de gastos presentadas por el Grupo Municipal del Partido Socialista de Madrid.

El Presidente: Gracias. ¿En estas enmiendas del Grupo Socialista?

(Asentimiento de los portavoces de los Grupos Municipales).

También asienten todos los portavoces, así queda igualmente recogido. Continuamos.

El Secretario General: Pues entonces la novena votación sería la votación de la propuesta de la Junta de Gobierno en los términos del dictamen de la comisión, incluyendo la modificación derivada de la inclusión de la enmienda transaccional a las bases antes aprobada, para la aprobación del presupuesto 2015.

El Presidente: Muchas gracias. Posición de voto, en este caso sí, sobre la propuesta de la Junta de Gobierno para estos presupuestos. ¿UPyD?

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** En contra.

El Presidente: ¿Izquierda Unida?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño:** En contra.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** En contra.

El Presidente: ¿Partido Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Portavoz de Gobierno y Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Enrique Núñez Guijarro:** A favor.

El Presidente: Gracias.

Queda por tanto aprobada por mayoría. Continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia [4]).

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza de modificación de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección y de la Ordenanza de Movilidad para la Ciudad de Madrid.

El Secretario General: Se mantienen vivas tres enmiendas, dos del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y una del Grupo Municipal Socialista de Madrid. Esta votación también se sometería a continuación a votación dichas enmiendas. Consta también en manos de los portavoces la posición preliminar ya expresada.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Se mantienen todos los grupos?

(Asentimiento de los portavoces de los Grupos Municipales).

Gracias. Queda recogido.

Señor secretario, continuamos.

El Secretario General: Entonces sometemos a continuación la propuesta de la Junta de Gobierno en los términos del dictamen de la comisión.

El Presidente: ¿Posición de voto en esta propuesta? ¿UPyD?

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Me remito al voto en comisión.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Nos remitimos todos al voto en comisión?

(Asentimiento de los portavoces de los Grupos Municipales).

Gracias. Continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 14 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10) y de Unión Progreso y Democracia (4) y 6 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes).

Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

El Secretario General: Se han presentado nueve enmiendas, cuatro del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y cinco del Grupo Municipal Socialista de Madrid que se someterían a continuación a votación.

El Presidente: Gracias.

También mantenemos la posición de voto de la comisión.

(Asentimiento de los portavoces de los Grupos Municipales).

Seguimos.

El Secretario General: La siguiente votación es en la que sometemos la propuesta de la Junta de Gobierno en los términos del dictamen de la comisión

El Presidente: Gracias. ¿La misma posición de voto?

(Asentimiento de los portavoces de los Grupos Municipales).

Gracias. Quedaría aprobada.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 16 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia).

Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.

El Secretario General: Se han presentado siete enmiendas, dos del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, cuatro del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y una del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

En este punto en concreto se ha suscrito una enmienda transaccional en relación con la segunda de las presentadas por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Por eso, si les parece oportuno, someteríamos en primer lugar a votación esta enmienda transaccional.

El Presidente: Muchas gracias. Expresamos la posición de voto en esta enmienda que ha sido transaccionada. ¿UPyD?

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Izquierda Unida?

El Concejale del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño:** A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Portavoz de Gobierno y Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Enrique Núñez Guijarro:** A favor.

El Presidente: Gracias.

Esta quedaría aprobada por unanimidad. Continuamos.

El Secretario General: Y entonces ahora a continuación someteríamos al voto el resto de las enmiendas en los términos inicialmente previstos.

El Presidente: Gracias. ¿Sobre el resto de las enmiendas?

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Me remito al voto en comisión.

El Presidente: Gracias. ¿Izquierda Unida, Grupo Socialista y Partido Popular, también se remiten a comisión?

(Asentimiento de los portavoces de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes, Socialista de Madrid y del Partido Popular).

Gracias.

El Secretario General: Por tanto, someteríamos ahora a votación la propuesta de la Junta de Gobierno incluyendo el texto resultante de la aprobación de la enmienda transaccional a la que ahora mismo nos hemos referido.

El Presidente: Gracias. Someteremos a votación porque ha habido incluida una enmienda. ¿Posición de UPyD?

En este caso, como hemos admitido una enmienda transaccional, someteremos a votación la propuesta final.

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Sí, pero me remito a la votación que hice en comisión.

El Presidente: En su caso era abstención. ¿Izquierda Unida?

El Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño:** En contra.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** En contra.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Portavoz de Gobierno y Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Enrique Núñez Guijarro:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por mayoría.

Continuamos.

(Someteda a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular 17 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia).

Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

El Secretario General: No se han presentado enmiendas, por lo que se somete a votación la propuesta de la Junta de Gobierno en los términos del dictamen de la comisión.

El Presidente: Muchas gracias. Si nos mantenemos en el voto de comisión, quedaría también aprobada por mayoría.

(Asentimiento de los portavoces de los Grupos Municipales).

Gracias a todos. Continuamos.

(Someteda a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia [4]).

Punto 6.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

El Secretario General: No se han presentado enmiendas. Se somete directamente a votación la propuesta de la Junta de Gobierno en los términos del dictamen de la comisión.

El Presidente: Muchas gracias. Según ese dictamen, con la abstención de los tres Grupos de la Oposición y el voto favorable del Grupo Popular, quedaría aprobada por mayoría.

(Asentimiento de los portavoces de los Grupos Municipales).

Continuamos.

(Someteda a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia [4]).

Punto 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por Servicios y Actividades relacionados con el Medio Ambiente.

El Secretario General: Aquí sí se han presentado dos enmiendas, una del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y una del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes que se someterían a votación a continuación.

El Presidente: Gracias. ¿Mantenemos posición de voto?

(Asentimiento de los portavoces de los Grupos Municipales).

Muchas gracias. Continuamos.

El Secretario General: Entonces, con la votación en relación con la propuesta de la Junta de Gobierno en los términos del dictamen de la comisión.

El Presidente: Muchas gracias. Esos términos fueron: con la abstención de UPyD y Partido Socialista; el voto en contra de Izquierda Unida y a favor del Equipo de Gobierno.

(Asentimiento de los portavoces de los Grupos Municipales).

Quedaría por tanto aprobada por mayoría.

Gracias.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 6 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y 15 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Unión Progreso y Democracia [4]).

Punto 8.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local.

El Secretario General: Se han presentado seis enmiendas, en concreto dos del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, tres del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y una del Grupo Municipal Socialista de Madrid. Se someterían estas, a continuación, a votación.

El Presidente: Muchas gracias. Mantenemos posición de la comisión.

(Asentimiento de los portavoces de los Grupos Municipales).

Continuamos.

El Secretario General: Con la votación en relación con la propuesta de la Junta de Gobierno en los términos del dictamen de la comisión.

El Presidente: Muchas gracias. Que manteniendo esos términos, sería aprobada también por mayoría.

(Asentimiento de los portavoces de los Grupos Municipales).

Seguimos, por favor.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 17 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia).

Punto 9.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza reguladora de los Precios Públicos por la Prestación de Servicios o la Realización de Actividades.

El Secretario General: Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, que se sometería a continuación a votación.

El Presidente: Gracias. Entiendo que mantenemos también el voto de la comisión. Continuamos.

El Secretario General: Por lo que sometemos entonces a votación la propuesta de la Junta de Gobierno en los términos del dictamen de la comisión.

El Presidente: Muchas gracias. Con el voto en contra del Izquierda Unida, la abstención de UPyD y Partido Socialista, y el voto a favor del PP, quedaría también aprobada por mayoría.

(Asentimiento de los portavoces de los Grupos Municipales).

Continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 6 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y 15 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Unión Progreso y Democracia [4]).

Punto 10.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la imposición de la Tasa por la Prestación de Servicios Docentes en los Cursos de Promoción o Ascenso para funcionarios de los Cuerpos de Policía Local y la Ordenanza Fiscal reguladora de la misma.

El Secretario General: No se han presentado enmiendas, por lo que se sometería a votación directamente la propuesta de la Junta de Gobierno en los términos del dictamen de la comisión.

El Presidente: Muchas gracias. Que cuenta con la abstención de los tres grupos de Oposición y el voto favorable del Partido Popular, y por tanto, aprobada por mayoría.

(Asentimiento de los portavoces de los Grupos Municipales).

Gracias. Continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia [4]).

Punto 11.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la recuperación parcial de los importes efectivamente dejados de percibir en el año 2012 por los altos cargos municipales, en aplicación del Acuerdo Plenario de 25 de julio de 2012, así como la entrega de la tarjeta de transporte electrónica a los titulares de los órganos directivos del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos autónomos.

El Secretario General: No se han presentado enmiendas, por lo que se somete directamente a votación la propuesta de la Junta de Gobierno en los términos del dictamen.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Señor García Castaño?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño:** En contra.

El Presidente: ¿Don Jaime?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** El Grupo Socialista en contra también.

El Presidente: Gracias. ¿UPyD? ¿Mantiene el voto de la comisión?

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** En contra.

El Presidente: Partido Popular, ¿mantiene el voto?

El Segundo Teniente de Alcalde, Portavoz de Gobierno y Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Enrique Núñez Guijarro:** Sí.

El Presidente: Pues con los votos en contra de UPyD, Izquierda Unida y Partido Socialista, quedaría aprobada por mayoría.

Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia [4]).

Punto 12.- Proposición n.º 2014/8001373, presentada por el concejal don Jorge García Castaño, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que se elabore la correspondiente memoria económico-financiera para el establecimiento de una tasa por la realización de servicios turísticos.

El Secretario General: Es la vigésimo sexta votación que procede.

El Presidente: Procede la votación, digamos, convencional. ¿Por parte de UPyD?

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** En contra.

El Presidente: ¿Izquierda Unida?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** Abstención.

El Presidente: ¿Partido Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Portavoz de Gobierno y Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Enrique Núñez Guijarro:** En contra.

El Presidente: Gracias. Queda por tanto rechazada.

Continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, es rechazada por 6 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, 34 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Unión Progreso y Democracia (4) y 12 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 13.- Proposición n.º 2014/8001374, presentada por el concejal don Jorge García Castaño, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que se elabore la correspondiente memoria económico-financiera para el establecimiento de una tasa por la celebración de grandes espectáculos.

El Secretario General: Se somete a votación.

El Presidente: Muchas gracias, señor secretario.

Posición de voto, ¿UPyD?

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** A favor.

El Presidente: ¿Izquierda Unida?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Portavoz de Gobierno y Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Enrique Núñez Guijarro**: En contra.

El Presidente: Gracias. Queda rechazada.

Continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, es rechazada por 22 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (4) y 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 14.- Proposición n.º 2014/8001400, presentada por la concejala doña Noelia Martínez Espinosa, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se apruebe el establecimiento del precio público por la adquisición del libro de Ordenanzas Fiscales y de Precios Públicos del Ayuntamiento, cuyo contenido serán todas las Ordenanzas Fiscales y todos los Precios Públicos vigentes, cuyo importe se fija en 5,50 €.

El Secretario General: Que se somete a votación.

El Presidente: Gracias. Posición de voto, ¿UPyD?

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez**: Abstención.

El Presidente: ¿Izquierda Unida?

El Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño**: Abstención.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez**: A favor.

El Presidente: ¿Partido Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Portavoz de Gobierno y Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Enrique Núñez Guijarro**: En contra.

El Presidente: Gracias. Queda rechazada. Pues seguimos.

(Sometida a votación la precedente proposición, es rechazada por 12 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 9 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia [4]).

Punto 15.- Proposición n.º 2014/8001401, presentada por la concejala doña Noelia Martínez Espinosa, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se modifique el apartado 2. A) del Anexo del Precio Público por la Prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio, elevando el mínimo exento hasta los 661,79 euros y modificando los precios para el resto de tramos, en los términos recogidos en la iniciativa.

El Secretario General: Se somete a votación.

El Presidente: Muchas gracias, señor secretario.

Posición de voto, ¿UPyD?

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez**: A favor.

El Presidente: ¿Izquierda Unida?

El Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño**: A favor.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez**: A favor.

El Presidente: ¿Partido Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Portavoz de Gobierno y Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Enrique Núñez Guijarro**: En contra.

El Presidente: Gracias. Queda rechazada.

Continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, es rechazada por 21 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4) y 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 16.- Proposición n.º 2014/8001402, presentada por la concejala doña Noelia Martínez Espinosa, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se apruebe la modificación de los tributos y precios públicos que se reflejan en la iniciativa, relacionados con la discapacidad y el desempleo; la modificación de la regulación de los Precios Públicos por la Prestación de Servicios en Centros Deportivos y Casas de Baños y la imposición de una nueva tasa por servicios especiales por espectáculos públicos.

El Presidente: Muchas gracias.

Posición de voto, ¿UPyD?

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega**

Gutiérrez: En este punto, señor presidente, sí me gustaría pedirlo por puntos. Tiene cuatro apartados, el primero a su vez se divide en cuatro subapartados y el tercero en cuatro subapartados. Lo pediría por puntos si está de acuerdo la concejala.

El Presidente: ¿Está de acuerdo el grupo proponente, que en este caso es el Grupo Socialista? ¿Doña Noelia?

(Asentimiento de la señora Martínez Espinosa).

Muy bien, muchas gracias.

Efectivamente, sí, son cuatro apartados que además cada uno lleva diferentes subapartados. Por lo tanto, podemos ir pidiendo la posición de voto de cada grupo en cada uno de estos, tanto apartados como subapartados, ¿verdad? Muy bien.

¿Por parte de UPyD?

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Bien, en el apartado primero, en todos ellos, en los cuatro, a favor; en el apartado segundo en contra; en el apartado tercero, en el primer subapartado a favor, en el segundo en contra, tercero y cuarto a favor; y en el cuarto y último apartado a favor. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, y creo que queda recogido.

¿Por parte de Izquierda Unida?

El Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño:** A favor de todos.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** A favor en todos.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Portavoz de Gobierno y Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Enrique Núñez Guijarro:** En contra en todos.

El Presidente: Gracias. Queda por tanto rechazada en su integridad.

Podemos continuar.

(Sometida a votación la precedente proposición, es rechazada por 21 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4) y 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular respecto del apartado A de la iniciativa; 17 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y 34 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Unión Progreso y Democracia (4) respecto del apartado B de la iniciativa; 21 votos a

favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4) y 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular respecto de los puntos 1º, 3º y 4º del apartado C de la iniciativa; 17 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y 34 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Unión Progreso y Democracia (4) respecto del punto 2º del apartado C de la iniciativa; y 21 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4) y 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular respecto del apartado D de la iniciativa).

Punto 17.- Proposición n.º 2014/8001403, presentada por la concejala doña Noelia Martínez Espinosa, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando la derogación de la Tasa por el Mantenimiento de los Servicios de Emergencias que presta el Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento, recuperando en su lugar la Contribución Especial por instalación, ampliación o mejora del Servicio de Extinción de Incendios vigente hasta 2011.

El Secretario General: Se somete a votación.

El Presidente: Muchas gracias, señor secretario.

¿Posición de voto UPyD?

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Abstención.

El Presidente: Gracias. ¿Izquierda Unida?

El Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño:** Abstención.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Portavoz de Gobierno y Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Enrique Núñez Guijarro:** En contra.

El Presidente: Gracias. Queda por tanto rechazada.

(Sometida a votación la precedente proposición, es rechazada por 12 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, 30 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular y 9 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales de

Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia [4]).

* * * *

El Presidente: Creo, señor secretario, que no hay más asuntos que tratar en este orden del día,

por lo tanto, levantamos la sesión para comenzar, sin solución de continuidad, con el Pleno ordinario previsto también para el día de hoy.

(Finaliza la sesión a las doce horas y treinta y un minutos).